

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, SEPTIEMBRE DE 1969

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

**El café**—Hechos de mucha trascendencia para la economía colombiana se han registrado a fines del mes de agosto y en el mes de septiembre: de una parte, el arreglo cafetero de Londres y de otra el alza en las cotizaciones del café en el exterior.

En la reunión del Consejo Internacional del Café que finalizó el 29 de agosto, se llegó a conclusiones satisfactorias con respecto a las cuotas anuales de exportación, a la de reserva y a la modificación en las bases del mecanismo de la selectividad, todo lo cual conduce a una más firme política de precios.

La posición estadística del grano lo mismo que el acuerdo de productores, ha permitido que su precio en el exterior suba más de US\$ 0.05 por libra sobre los niveles que prevalecieron en el segundo trimestre abril-junio, y dos y medio sobre el promedio del año pasado. Es bien conocida la enorme significación que para la economía de Colombia entraña este hecho. Sobre la base de una cuota de exportación de 5.721.200 sacos de 60 kilos, guarismo que fue señalado por el Consejo en la última reunión de Londres, cada ascenso de un centavo de dólar por libra representa más de US\$ 7.5 millones en un año. También existe la posibilidad de aumento de la misma e igualmente incremento por selectividad; si a esto se agregan las exportaciones a mercados nuevos, no sujetas a cuota, suma que podría superar los 600.000 sacos en un año, se obtendrían más de US\$ 850.000 adicionales para cada alza de un centavo. De mantenerse el precio de US\$ 0.45 en el año entrante, los ingresos netos a la balanza cambiaría, esto es, deducidos los gastos en dólares inherentes a la ex-

portación, así como los de la Federación en la misma moneda superarían en más de US\$ 40 millones a lo que se recibirá en 1969, hechas las mismas deducciones y contabilizando las mayores entradas en el trimestre final del presente año.

Los crecientes ingresos por concepto de café tienen que ser, por supuesto, motivo de satisfacción y optimismo. Ello representa en realidad una ayuda muy considerable a nuestras reservas de divisas, tradicionalmente tan precarias, máxime vistos los enormes gastos que deben ser atendidos con recursos externos para llevar la tasa de inversión a niveles razonables y satisfacer las aspiraciones del mejor estar que imponen el desarrollo vegetativo de la población y la revolución de las expectativas, signo ineludible de los tiempos que se viven. Recuérdese que los ingresos per capita en dólares en Colombia alcanzaron solo a US\$ 32 en 1968, después de haber sido de US\$ 40 en 1964 y de US\$ 37 en 1967, mientras que muchos otros países, en especial los latinoamericanos de dinámica semejante a la nuestra, registran promedios muy superiores, por ejemplo, Chile sobrepasa los US\$ 100 y Venezuela se acerca a los US\$ 300.

Se advierte con la comparación que antecede, que una mejora en nuestros ingresos como la que comentamos, o aun en la hipótesis de que se realicen las predicciones de los más optimistas, que llevan a US\$ 0.50 la libra, tampoco se alcanzará la redención a todos nuestros problemas y dificultades de origen externo. Inclusive piénsese que en el período de 1963 a 1966, es decir hace solamente tres y seis años, el precio del café era de aproximadamente US\$ 0.48, cuando de seguro las necesidades de cambio extranjero eran menores. Todo esto para indicar cómo la políti-

ca austera y ordenada en lo cambiario y en lo monetario que se ha seguido en el pasado reciente, y en particular después de la crisis cafetera del último trimestre de 1966 que condujo a las reglamentaciones actuales, son condiciones y prerequisites que deberán mantenerse si se quiere o se aspira que el nuevo factor favorable que se comenta sea aprovechado en forma cabal hacia un crecimiento verdadero y real de la economía.

A raíz de esta alza en las cotizaciones, la Junta Monetaria modificó el reintegro cafetero en varias ocasiones, llevándolo en la última a US\$ 65.60 por saco de 70 kilos, según la resolución número 50 de 1969.

Como consecuencia de la mejor situación del café en el exterior, el precio interno del mismo para la carga de 125 kilos, fue elevado de \$ 880.00 a \$ 1.020.00 por resolución del comité interno de precios del café que integran los ministros de Hacienda y Agricultura y el gerente de la Federación de Cafeteros. (Debe recordarse que en abril había sufrido una reducción de \$ 48.80, pues estaba a \$ 928.00). Este movimiento equivale a un ascenso del 16% con respecto a la cifra citada de \$ 880.00, y de 34% con lo que se pagaba en el último trimestre de 1966, \$ 762.50. Se evidencia así en forma elocuente cómo se le ha mantenido al caficultor un ingreso plenamente satisfactorio habida cuenta de los factores que inciden en sus costos. En igual lapso, los tres años a que se hace referencia, el índice de precios al consumidor para la clase obrera en el país subió en 23%. Vale decir que en términos reales el ingreso para este sector se eleva apreciablemente. Conviene destacar en verdad el gran estímulo que para la actividad interna entraña el ingreso cafetero sobre todo por el alto grado de ocupación que genera directamente, uno de los aspectos más favorables que sobre la economía nacional tiene el cultivo del café. Sin embargo no hay que olvidar el efecto que la demanda puede traer sobre el nivel general de precios y en especial de los artículos alimenticios que se caracterizan por su oferta inelástica. De aquí que las autoridades económicas deban estar atentas y vigilantes para conjurar cualquier amago que afecte adversamente el costo de las subsistencias.

Esta es una de las paradojas que afectan economías como la colombiana, en que hechos ventajosos como el que se comenta, pueden ser motivo de inquietud por las distintas y encontradas fuerzas que engendran. La poca estructuración de nuestro mercado financiero y monetario no hace fácil dirigir hacia un ahorro sano esta justa retribución, al menos en lo que toca al mediano y pequeño agricultor.

Otro aspecto que deben cuidar celosamente las autoridades económicas, es el de que la buena situación no conduzca insensiblemente a una disminución o ni siquiera a una pausa en el ritmo de la lucha por diversificar las exportaciones y aumentar las no tradicionales. En otras ocasiones, especialmente en la mitad de la década de los cincuenta, el buen ingreso cafetero hizo olvidar completamente la necesidad que el país tenía de ampliar las fuentes de sus ingresos en moneda extranjera. Inclusive los anuncios hechos por las autoridades cafeteras o por entidades financieras internacionales sobre la futura superproducción, obvia secuela de los muy buenos precios, superproducción que necesariamente traería agudas estrecheces a los países con dependencia exclusiva del café, no fue alarma suficiente. Cuando se cumplió ese hecho inexorable, el país se encontró sin mayor diversificación en sus exportaciones. Solo con motivo de las crisis posteriores, en particular la del año 1966, se llegó al convencimiento de esta necesidad inaplazable y en los últimos años se ha hecho un esfuerzo efectivo con resultados tangibles como lo demuestran los índices recientes: las exportaciones no tradicionales crecen en 1968 con respecto a 1967, en un 29% y en 1969, hasta septiembre, con respecto a igual período del año pasado, en un 36%. Pero repetimos, ojalá se mantengan vivas las lecciones del pasado y la ley del menor esfuerzo no lleve al olvido o a un segundo plano los serios compromisos y requerimientos que en moneda extranjera tiene el país a mediano y largo plazo, quizá uno de los retos principales en su desenvolvimiento. Es más, si la relativa holgura en materia cambiaria se consolidara por algunos años, debe aprovecharse al máximo este piso firme para incrementar las políticas de estímulos, realismo cambiario, etc., que hasta el momento exhiben un balan-

ce tan notable de diversificación, pues es en los tiempos exentos de angustia cuando puede planearse y realizarse mejor una actividad de tal índole.

**Derechos Especiales de Giro**—Hace dos años, por septiembre, la Asamblea de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional en Río de Janeiro, aprobó el proyecto de "Derechos Especiales de Giro", el cual debería someterse a ratificación por parte de los países signatarios del convenio que creó el Fondo, ya que se trata de una modificación y adición al mismo. Los congresos de los países o los Gobiernos en los casos en que están facultados para ello, han procedido a votar favorablemente esta modificación, y en la actualidad se ha reunido el mínimo requerido que es el de tres quintas partes del número de miembros que representen las cuatro quintas partes de los votos. En consecuencia el sistema comenzará a regir a partir del año entrante.

En Colombia, la ley que lo aprueba, y por tanto que adiciona y modifica la 96 de 1945, fue firmada por el Presidente de la República y lleva el número 2 de 1969.

"Los Derechos Especiales de Giro" ha sido el método que hasta ahora los grandes de las finanzas mundiales han concebido para remediar o al menos atenuar la falta de liquidez internacional, imputable a la insuficiente producción de oro y en parte a que la disponibilidad de las dos principales monedas de reserva, el dólar y la libra esterlina, no ha crecido al ritmo que demandan las necesidades del incremento del comercio mundial. Los aludidos derechos constituyen una nueva "reserva internacional", que aumentará la capacidad de pago para saldar déficit de balanza de pagos de los países, de igual manera a como hoy se utilizan el oro, los dólares, la libra esterlina y en general las monedas de absoluta convertibilidad. Se crea así deliberadamente un medio de pago adicional con poder liberatorio en lo externo, que aunque denominado en oro no es convertible a este metal y deriva su fuerza del respaldo que le dan los respectivos miembros del Fondo que han aceptado participar en el sistema.

De acuerdo con el nuevo reglamento, el Fondo ordenará la creación de derechos es-

peciales de giro según las necesidades de liquidez internacional. En la reunión que se inició el 29 de septiembre, el Fondo aprobará una emisión por US\$ 3.500 millones para 1970, los cuales se repartirán en proporción a las cuotas de los respectivos países miembros. En el caso de Colombia, cuya cuota equivale a US\$ 125 millones (como es bien sabido US\$ 31.250.000 en oro y el resto en moneda legal colombiana) recibirá US\$ 21 millones. Como se ve, no es desdeñable la cifra, máxime cuando estas utilizaciones serán a un interés moderado y de que no existen compromisos inmediatos de reembolso. Además, se prevé para años subsiguientes nuevas emisiones, por ejemplo para 1971 y 1972, US\$ 3.000 millones, lo que daría a Colombia otros US\$ 18 millones en cada uno de estos años.

Los países participantes reciben una asignación proporcional a las cuotas en el Fondo, de lo cual se deduce una ventaja en términos relativos para los países en desarrollo, pues sus contribuciones en tal entidad son por término medio más elevadas que las de los demás con referencia a sus reservas de oro y divisas. Por supuesto las aspiraciones de los países pobres han sido más ambiciosas en esta materia y el nuevo sistema que va a entrar a regir no puede considerarse como el **desideratum** en materia de la justicia que reclaman, ni tampoco desde el punto de vista de la solución a los problemas monetarios internacionales. Sin embargo, es un avance, que además de tener significación absoluta para el sistema monetario internacional y en particular para los países como Colombia, significa también, aunque tímido, un primer paso en el campo de los cambios y rectificaciones que se harán indispensables en el futuro. Verbigracia, se sugiere con insistencia que los países desarrollados aporten los "derechos" que no necesitan utilizar a un fondo que se dedicaría para préstamos a aquellos que sí requieren de los mismos.

**Encaje**—Durante el mes de septiembre, en los días 13 y 27 entró en vigencia la resolución número 44 de 1969 de la Junta Monetaria, la cual elevó un punto en cada fecha citada el encaje para las exigibilidades a la vista y a término de los establecimientos bancarios. Como es bien sabido, cada punto

del encaje equivale actualmente a esterilizar \$ 143 millones aproximadamente. Las autoridades monetarias acordaron esta disposición en vista de la insistente tendencia al alza en el nivel de los medios de pago, la cual persistía al promediar septiembre, así: hasta el 20 según cifras provisionales, estos habían crecido en un 9.7% con relación a diciembre y en un 18.0% en un año completo. Correlativo a este movimiento las colocaciones en lo que va corrido del año alcanzaban un crecimiento de 11.8% a mediados de septiembre y un 16.0% en el año completo.

#### EL COSTO DE LA VIDA

Los índices de precios al consumidor para Bogotá y el conjunto del país, variaron en la siguiente forma según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

##### BOGOTA

(Julio 1954—Junio 1955 = 100)

	Julio/69	Agosto/69	Variación %
Empleados .....	407.2	407.9	+0.2
Obreros .....	432.9	433.1	0.0

##### NACIONAL

	Julio/69	Agosto/69	Variación %
Empleados .....	415.9	417.6	+0.4
Obreros .....	423.7	425.2	+0.4

#### GIROS POR IMPORTACIONES

A un total de US\$ 32.960.000 llegaron los giros para el pago de mercancías al exterior en el mes de agosto, comparados con los US\$ 40.533.000 del mes anterior.

#### LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Una disminución de \$ 56.102.000 presenta el renglón de préstamos y descuentos del Banco Emisor de julio a agosto según los siguientes saldos:

(en miles de pesos)

	1 9 6 9	
	Julio	Agosto
Préstamos y descuentos a bancos.....	962.377	1.136.172
Descuentos a la Caja Agraria.....	1.781.196	1.805.819
Préstamos a otras entidades oficiales..	599.925	566.578
Préstamos y descuentos a organismos del sector privado y otros.....	1.316.626	1.095.453
<b>Totales .....</b>	<b>4.660.124</b>	<b>4.604.022</b>

Las reservas de oro y divisas subieron en agosto a US\$ 231.336.000 cuando en el mes pasado habían sido de US\$ 214.313.000. Los billetes del Banco en circulación pasaron de \$ 4.334.912.000 en julio, a \$ 4.441.562.000 en agosto; los depósitos y otros pasivos exigibles de \$ 10.220.380.000 subieron a \$ 10.606.955.000 entre los dos meses nombrados.

Las cuentas anteriores mostraban los siguientes saldos según la última consolidación semanal el 20 de septiembre:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	226.900.000
Préstamos y descuentos.....	\$	4.689.000.000
Billetes en circulación.....	\$	4.465.700.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....	\$	10.931.000.000

Los medios de pago excluidos los depósitos oficiales, llegaron en julio a \$ 16.486 millones, y en agosto muestran una cifra provisional de \$ 16.795 millones.

#### EL MERCADO BURSATIL

La Bolsa de Bogotá realizó operaciones por \$ 134 millones durante el mes de agosto; y en el mes anterior \$ 104 millones, con un aumento de \$ 30 millones.

El índice del valor de las acciones ascendió en agosto a 275.0 y en el mes pasado a 271.3, siempre con base 1934 = 100.

#### EL PETROLEO

La producción llegó en el mes de julio a 7.120.000 barriles y en el mes anterior a 6.445.000. En los siete meses corridos de este año se han producido 42.733.000 barriles comparados con los 37.857.000 de igual período de 1968.

#### EL CAFE

A US\$ 0.47 se cotizaba la libra de nuestro grano en Nueva York el 25 de septiembre. La Federación Nacional de Cafeteros pagaba por la carga de 125 kilos, \$ 1.020 en la misma fecha, y los exportadores particulares \$ 1.100.

## EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

SEPTIEMBRE DE 1969

A continuación detallamos una relación de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama mundial y nacional durante el mes de septiembre de 1969.

Destacamos lo siguiente:

## I—Organización Internacional del Café.

- a) Reunión del Consejo Internacional del Café.
- b) Reunión de la junta directiva del Fondo de Diversificación.
- c) Reunión de la junta ejecutiva de la O.I.C.
- d) Presentación de planes nacionales de política cafetera.
- e) Ajuste de cuotas.

## II—Colombia - Modificación a las disposiciones legales que afectan el comercio del café.

- a) Reintegro cafetero.
- b) Precios internos del café.

## III—Aspectos generales del mercado.

- a) Brasil - (Aumento en los precios de exportación).
- b) Aumento de los tostadores norteamericanos a los precios del café.
- c) Segunda estimativa de producción mundial total y exportable (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos).

## IV—Comentario cafetero.

## I—ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) Consejo Internacional del Café—El consejo clausuró el décimo quinto período de sesiones el 29 de agosto pasado fijando en 46 millones de sacos la cuota anual para el año cafetero 1969/70 y un nuevo indicador de precios con un aumento de un centavo y medio de dólar sobre el máximo y el mínimo establecidos anteriormente para los cuatro grupos de café.

b) Junta directiva del Fondo de Diversificación—La junta directiva del Fondo de Diversificación se reunió en Londres el 2 de septiembre para elaborar los códigos de presentación y evaluación de programas así como reglas para el desembolso de fondos. El fondo funcionará como una agencia internacional de desarrollo para ayudar a los países cuya economía depende principalmente del café, siendo la primera en establecerse con los auspicios de un convenio internacional de productos básicos. El Fondo ha recibido ya US\$ 30 millones de sus miembros y se espera que empiece a funcionar en 1970. La junta proyectaba tener listos los códigos y reglas arriba mencionados para presentación en la sesión del 4 de septiembre.

c) Reunión de la Junta Ejecutiva—La junta ejecutiva de la O.I.C., se reunirá en Londres del 10 al 14 de noviembre próximo. La agenda respectiva será publicada en su debida oportunidad.

d) Presentación de los planes nacionales de política cafetera—El director ejecutivo de la O.I.C. recordó a los miembros exportadores que, de acuerdo con la resolución N° 206, deben someter al Consejo hasta el 31 de diciembre próximo, sus planes respectivos, para ajustar su producción a las exigencias del consumo interno, de exportaciones permitidas y existencias. Los miembros exportadores que son miembros obligatorios del Fondo de Diversificación deben presentar sus planes de acuerdo con la norma establecida por la Asamblea del Fondo, del mes de septiembre. Los que no son miembros obligatorios (exportadores con menos de 100.000 sacos) también deben presentar planes similares, incluyendo en los mismos un análisis de la situación actual de la oferta del café, las políticas y medidas adoptadas o para adoptarse, tanto con respecto al cumplimiento de la resolución N° 206, como sobre las actividades de diversificación.

e) Ajuste de cuotas—De acuerdo con la resolución N° 181, párrafos 2, 4 y 7 respecto de la cuota de reserva, salieron al mercado 500.000 sacos, de los cuales le correspondieron a Colombia 43.153 sacos de 60 kilos de café verde en el último trimestre del año cafetero 1968/69.

II—COLOMBIA - MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE AFECTAN EL COMERCIO DEL CAFE.

a) **Reintegro cafetero**—La Junta Monetaria de la República de Colombia resolvió señalar en US\$ 61.80 el precio mínimo de reintegro por cada saco de 70 kilos FOB, para las exportaciones de café que se efectúen con base en contratos registrados a partir del 3 de septiembre de 1969.

Posteriormente se presentaron los siguientes cambios durante el mes para el reintegro cafetero:

Septiembre 11 .....	US\$ 64.00
Septiembre 19 .....	US\$ 65.60

b) **Precios internos del café**—El comité encargado de fijar los precios internos del café, señaló para la carga de 125 kilos de café pergamino tipo Federación la suma de \$ 967.50 a partir del 11 de septiembre de 1969. Posteriormente se presentaron los siguientes cambios dentro del mes, así:

Septiembre 19 .....	\$ 1.020.00 por carga
---------------------	-----------------------

III—ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

a) **Brasil**—El Instituto Brasileño del Café aumentó a partir del 10 de los corrientes en un centavo de dólar los precios mínimos de exportación para los cafés embarcados hasta el 30 de septiembre; para los embarques del 1º de octubre al 30 de noviembre en dos centavos, y para los embarques del 1º al 31 de diciembre en dos y medio centavos, con relación a los registros mínimos que estaban en vigencia.

b) **Aumento de los tostadores a los precios del café**—La firma "Chock Full O'Nuts Corp." anunció que a partir del 17 del corriente serán aumentados los precios de sus cafés. La "Martinson's Coffee Inc", también anunció que a partir del 17 de septiembre los precios de sus marcas de café serán aumentados US\$ 0.04 por libra para latas de una libra, y en US\$ 0.02½ por libra para latas de dos libras.

La "General Foods Corp." anunció también que a partir del 22 de los corrientes serán aumentados de US\$ 0.02 a US\$ 0.04 por libra los precios de sus marcas de café, así como también efectuará un aumento equivalente en los precios de sus cafés solubles.

La "Continental Coffee Co." también anunció aumento en los precios de sus cafés, lo mismo que la "Touraine Coffee Co."

c) **Estimativas de producción mundial de café para 1969/70**—El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publicó el 30 de septiembre las siguientes cifras estimadas (segunda estimativa):

	Sacos de 60 kilos
Producción mundial de café verde.....	65.130.000
Producción mundial exportable de café verde .....	47.139.000

IV—COMENTARIO CAFETERO

"Los precios del café verde tienden a subir. El tipo básico importado del Brasil fue cotizado en Nueva York a US\$ 0.40 con tendencia ascendente. Los precios del café comenzaron a subir a raíz de la severa helada que damnificó la cosecha del Brasil que se recogerá en la próxima primavera. Los analistas creen que la producción mundial podrá ser inferior a la demanda por cuarta vez consecutiva. La mayor parte del déficit de la nueva producción ocurrió en Brasil donde se concentra la mayor parte de los excedentes, los cuales hace algunos años ascendían a un total de 76 millones de sacos y ahora se estiman en menos de cincuenta millones. Según otras fuentes de información, los excedentes cada vez más bajos, están comenzando a hacer su impacto en los precios de café verde".

Tomado de: "The Wall Street Journal" - Septiembre 5/69.

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO  
CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

MES DE SEPTIEMBRE

(Sacos de 60 kilos)

	1968		1969		Diferencia Sacos
	Sacos	%	Sacos	%	
Estados Unidos..	197.626	31.3	311.535	36.2	+113.909
Europa .....	403.163	64.0	496.036	57.7	+ 92.873
Otros .....	29.694	4.7	52.567	6.1	+ 22.873
Total .....	630.483	100.0	860.138	100.0	+229.655

EXPORTACION DE CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

MES DE JULIO

(Sacos de 60 kilos)

	1969	1968	Diferencia
	Sacos	Sacos	
Colombia .....	253.913	247.161	+ 6.752
Brasil .....	528.915	726.390	-197.475
Fedecame .....	370.054	671.247	-301.193
Otros .....	561.433	836.273	-274.840
Total .....	1.714.315	2.481.071	-766.756

## PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	Promedios		Variación	Agosto 1969	
	Agosto	Julio		Máximo	Mínimo
<b>Brasil:</b>					
Santos, tipo 2/3..	38.70	38.00	+0.70	39.75	38.25
Santos, tipo 4....	38.30	37.53	+0.77	39.25	37.75
Paraná, tipo 4....	37.08	36.28	+0.80	38.13	36.63
<b>Colombia:</b>					
MAMS .....	41.38	40.33	+1.05	41.63	40.75
<b>México:</b>					
Prima lavado ....	36.78	35.70	+1.18	37.63	36.00
<b>Etiopía:</b>					
Djimmas, UGQ ..	35.13	33.60	+1.53	36.63	34.00
<b>Uganda:</b>					
Lavado Nº 10....	33.08	31.40	+1.68	33.50	32.25

PRECIOS DIARIOS  
DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

(En centavos de US\$ por libra)

(Embarque pronto exdock Nueva York)

Fechas	Suaves colombianos		Otros suaves no lavados	Arábigos Robustas
Septiembre 2.....	42.00	38.75	41.00	33.94
Septiembre 3.....	42.50	38.75	41.25	34.07
Septiembre 4.....	42.50	39.00	41.75	33.82
Septiembre 5.....	42.75	39.00	41.75	33.82
Septiembre 8.....	43.00	40.00	42.25	33.94
Septiembre 9.....	43.00	40.00	42.25	33.94
Septiembre 10.....	43.25	40.00	42.25	34.19
Septiembre 11.....	43.50	40.25	43.00	34.32
Septiembre 12.....	43.75	40.50	43.50	34.75
Septiembre 15.....	44.00	41.00	43.50	34.75
Septiembre 16.....	44.25	41.25	43.75	34.75
Septiembre 17.....	44.75	41.38	43.75	34.94
Septiembre 18.....	44.75	41.75	43.75	34.94
Septiembre 19.....	45.00	41.75	43.75	34.94
Septiembre 22.....	45.50	41.75	44.25	34.94
Septiembre 23.....	45.88	41.75	44.50	35.00
Septiembre 24.....	46.50	41.75	44.50	34.94
Septiembre 25.....	47.00	42.00	44.75	34.94
Septiembre 26.....	48.00	42.25	44.75	35.07
Septiembre 29.....	48.50	43.17	45.00	35.25
Septiembre 30.....	49.50	43.75	45.50	35.57

## CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO — CID — UNIVERSIDAD NACIONAL

## LA DISTRIBUCION DE INGRESOS URBANA PARA COLOMBIA EN 1964

POR MIGUEL URRUTIA MONTOYA Y CLARA ELSA VILLALBA

## INTRODUCCION

En el informe de la Comisión de Reforma Tributaria (1), aparece un cálculo de la distribución del ingreso en Colombia, cálculo que llevó a la Comisión a hacer las siguientes consideraciones:

“El alto grado de desigualdad encontrado excede con creces a la que se encuentra normalmente en países desarrollados; más aún, puede estar también por encima del promedio de algunos países de América Latina (2)... En suma, el problema de la distribución representa una preocupación fundamental para la política económica y su mejoramiento debe ser un factor clave para la estrategia de desarrollo económico”.

Los datos de distribución del ingreso elaborados por la Comisión sorprendieron a muchos economistas del país, pues muestran una de las distribuciones menos equitativas en Latinoamérica y sugieren que en el último decenio dicha distribución muy probable-

mente no ha mejorado, y hay serios indicios de que la posición relativa de la mitad más pobre de la población se ha deteriorado.

Las implicaciones de los resultados presentados por la Comisión Tributaria, y las graves implicaciones que estos tienen desde el punto de vista del desarrollo económico y social, nos han llevado a tratar de elaborar una distribución de ingresos para Colombia basada en datos más directos y confiables que los utilizados, tanto por la comisión tributaria como por otros investigadores para determinar dicha distribución.

(1) Richard A. Musgrave, et al, *Bases para una Reforma Tributaria en Colombia* (Bogotá, Banco Popular, 1969) pp. 43-44.

(2) Frente al 50% del ingreso recibido por el 10% más rico de los perceptores de ingresos en Colombia, estimaciones similares para otros países de América Latina muestran a México, Brasil y Argentina con 41% y Costa Rica y El Salvador con 46% (CEPAL, “La Distribución del Ingreso en América Latina”, *Boletín Económico*, vol. XII, Nº 2, Oct. 1967 pp. 153-154).

Los cálculos recientes de la distribución de ingresos en el país, tanto la calculada por Charles Mc Lure para la Comisión de Reforma Tributaria, como la calculada por Milton C. Taylor (3), se han basado primordialmente en los datos derivados de las cuentas nacionales y las declaraciones de renta. En ambos casos ha sido necesario distribuir gran parte de los ingresos del trabajo y una parte de los ingresos de capital a base de supuestos que pueden o no ser realistas. Por esta razón, hemos considerado necesario tratar de elaborar una distribución de ingresos con base en información obtenida a través de encuestas directas en el sector urbano del país y de información sobre la producción agrícola.

En este ensayo solo publicamos los resultados del estudio de la distribución de ingresos en el sector urbano del país, información que esperamos integrar próximamente con la distribución del ingreso en el sector rural elaborada por el doctor Albert Berry, del Economic Growth Center en Yale.

#### 1. RECOLECCION DE LOS DATOS

No es nada nuevo afirmar que la información sobre distribución de ingresos en Colombia es muy escasa. En la actualidad tal vez solo existen los datos obtenidos por la muestra desarrollada a partir de 1964 por el Ministerio de Salud Pública y la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (4) y los resultados de las encuestas elaboradas por el CEDE (5) en algunas ciudades del país en 1967. Es importante y necesario para una buena aproximación sobre distribución de ingresos poder llevar a cabo una muy bien planeada muestra a nivel nacional delimitada a los fines que persigue el trabajo. En el presente ensayo, por la imposibilidad de hacer lo anterior, se tratará de obtener una distribución con base exclusivamente en los datos existentes.

a) Fuentes utilizadas: Se escogieron como información básica para el presente estudio los tabulados sobre distribución de ingresos en las encuestas sobre empleo y desempleo hechas por el CEDE en 1967, 1968 y 1969 en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga, Barrancabermeja, Ibagué y Popayán. Además, la distribución de ingresos para los municipios de Chía, Zipaquirá y Ubaté (6) como información necesaria adicional.

Los datos de la muestra del Ministerio de Salud se utilizarán primordialmente para compararlos con los resultados del presente estudio. La muestra tenía como principal propósito obtener ciertas in-

formaciones sobre salud, es posible que el sesgo obtenido en los datos sobre ingresos sea grande debido a que esa parte del cuestionario es poco detallada y además son muy pocos los intervalos de ingresos tomados tanto en el formulario como en los tabulados y publicaciones. Estas razones hacen preferir la información de la Universidad de los Andes. De todas formas cualquier encuesta que investigue ingresos tendrá algún tipo de sesgo. Por esta razón más adelante se harán algunos ajustes a los datos de la encuesta de empleo que se usa como base para nuestros cálculos.

b) Conceptos contenidos en la información: La información sobre distribución de ingresos de las encuestas del CEDE hace referencia a ingresos mensuales antes de impuestos para el total de ocupados en la muestra de cada cabecera municipal (urbano), es decir ingresos personales, no familiares. Se trabajó entonces bajo el marco de estos conceptos. Así por ejemplo, dada la característica de la información, se necesitó hacer un ajuste de las diferentes distribuciones con base en las tasas de desempleo para cada ciudad, para luego ampliar la distribución ajustada al total de la población económicamente activa en cada ciudad o grupo de ciudades.

En resumen, los resultados del trabajo están sujetos a los problemas estadísticos y conceptuales de la información.

c) Uso de los datos: Debido a la limitación de la información se clasificaron las ciudades en diez grupos de tal forma que los datos de distribución de ingreso de la encuesta del CEDE en cada una de las nueve ciudades estudiadas, más la distribución elaborada para Chía, pudieran aplicarse a un grupo más grande de ciudades, clasificadas teniendo en cuenta algunos criterios económicos y sociales.

Las encuestas fueron hechas en octubre de 1967 en Medellín, Barranquilla, Popayán, Bucaramanga y

(3) Milton C. Taylor, *Fiscal Survey of Colombia*, Joint Tax Program for the Organization of American States.

(4) Recursos Humanos para la Salud y Educación Médica en Colombia, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina con patrocinio y asesoría de Milbank Memorial Fund y de la Organización Panamericana de la Salud.

(5) Estudio de Empleo y Desempleo en Colombia, octubre 1967 y Estudio de Presupuestos Familiares, 1967. En este trabajo no se utilizan los datos de Presupuestos Familiares debido a que todavía no están disponibles las tabulaciones completas de la encuesta, y debido a que como la muestra no es aleatoria, puede ser difícil obtener datos de la distribución global del ingreso.

(6) Miguel Urrutia, *Estudio Económico Social de los centros secundarios urbanos de la CAR (1968)*.



Manizales; en mayo de 1967 en Ibagué; en abril de 1967 en Bogotá; en mayo de 1968 en Cali y en marzo de 1969 en Barrancabermeja.

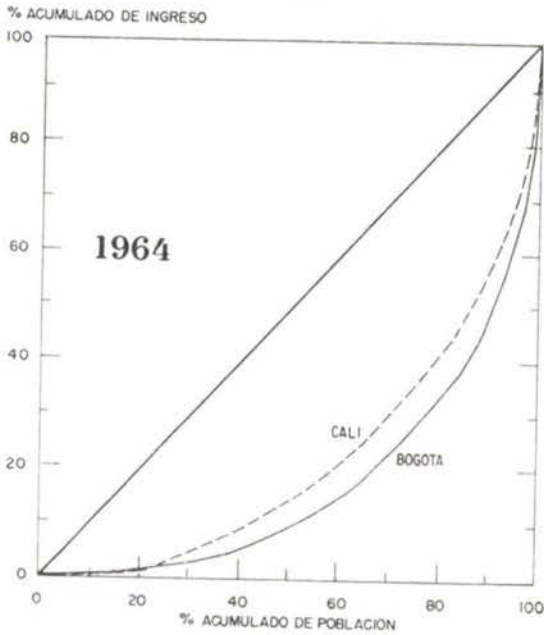
Los datos de Chía como ya se anotó son para 1963.

Se trabajó entonces con la hipótesis de que la distribución de ingresos no cambia de 1964 a 1967 (7), es decir, se calculó una distribución de ingresos urbana para 1964 con encuestas llevadas a cabo en

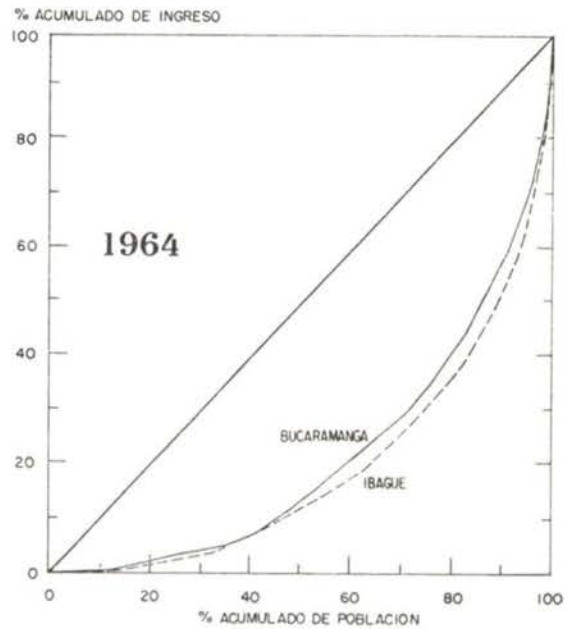
1967 y 1968. Se escogió la fecha de 1964 por ser este el año del Censo de Población y contar con los datos de población a nivel municipal, distribuida por ocupaciones y actividad económica.

(7) Esta hipótesis es bastante realista, pues si no hay cambios institucionales muy marcados, la distribución del ingreso en general tiende a cambiar de manera muy paulatina. Los estudios históricos en algunos países desarrollados han llevado a la conclusión de que en general la distribución de ingresos antes de impuestos varía muy gradualmente.

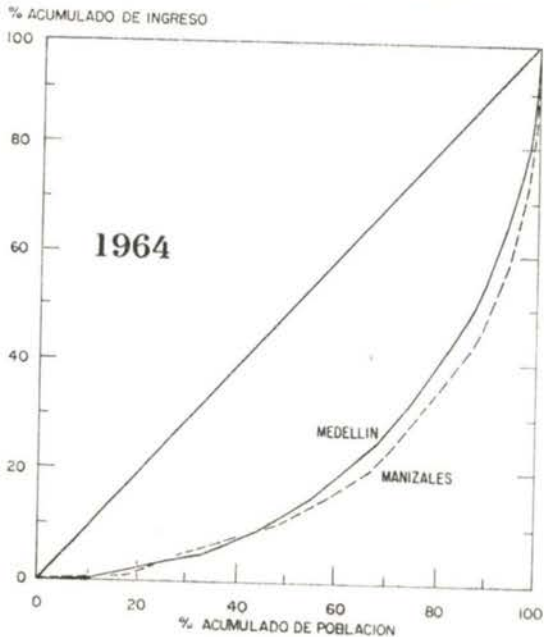
DISTRIBUCION DE INGRESOS PARA BOGOTA - CALI Y CIUDADES SIMILARES



DISTRIBUCION DE INGRESOS PARA BUCARAMANGA - IBAGUE Y CIUDADES SIMILARES



DISTRIBUCION DE INGRESOS PARA MEDELLIN, BELLO, ENVIGADO E ITAGUÍ - MANIZALES Y CIUDADES SIMILARES



DISTRIBUCION DE INGRESOS PARA BARRANQUILLA - POPAYAN Y CIUDADES SIMILARES

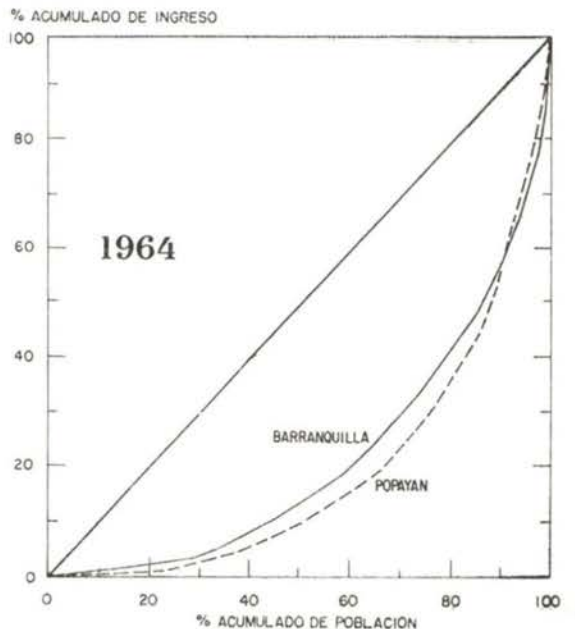


GRAFICO N° 1

## 2. CUANTIFICACION DE LA DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCION

a) Curvas de Lorenz: Antes de iniciar la clasificación de las ciudades se trató de medir el mayor o menor grado en la concentración del ingreso en las diferentes ciudades, con el objeto de comparar, en lo posible, las distribuciones.

La técnica más comúnmente usada hoy en día para indicar la desigualdad del ingreso es el simple diseño geométrico conocido como la Curva de Lorenz. Esta técnica no envuelve ninguna escala logarítmica y representa varias tendencias existentes a la vez. Consiste en la representación gráfica en el eje de la abscisa del porcentaje acumulado de población de pobres a ricos y en el otro eje el porcentaje acumulado del ingreso, correspondiente a los respectivos porcentajes de población. Como puede observarse, una de las ventajas de la curva de Lorenz es el uso de

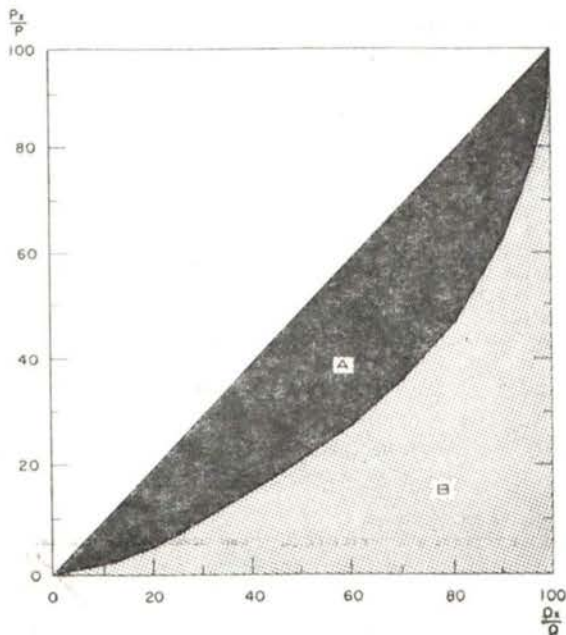


GRAFICO No 2

Una aproximación bastante confiable de la medida de concentración puede ser obtenida con el uso de la siguiente fórmula:

$$I : R = \left( P_{(k-1)} Q_k - P_k Q_{(k-1)} \right) \frac{1}{10.000}$$

La relación entre la fórmula de Gini y la curva de Lorenz puede demostrarse fácilmente y en consecuencia el coeficiente de concentración puede ser calculado con la ayuda de (8).

II Si escribimos:  $\frac{P_x}{P} = \left( \frac{Q_x}{Q} \right)^\delta$  derivada de la ecuación general de Gini para distribución de ingresos:  $P_x = Q_x C^{-1}$ , donde:

la escala aritmética en vez de la logarítmica, ya que esta última reduce la relativa amplitud de las desviaciones grandes y, según Lorenz, puede dar resultados equívocos. Hecha la curva de Lorenz para las diez ciudades mencionadas, se calcularon los porcentajes de ingreso correspondientes a cada decil de la población. Los resultados se pueden observar en el gráfico número 2.

b) Cálculo de coeficientes de concentración (8):

Estos coeficientes no son otra cosa que simples medidas de dispersión que nos indican en cuánto se aleja o se acerca una distribución (curva de Lorenz) de la línea de perfecta igualdad; esta medida de concentración está dada por la razón del área comprendida entre la curva de Lorenz y la línea que forma ángulo de 45°, sobre el área de máxima desigualdad dada por el triángulo debajo de la diagonal. Gráficamente se puede describir así:

$$\frac{P_x}{P} = \text{Porcentaje de población.}$$

$$\frac{Q_x}{Q} = \text{Porcentaje de ingreso.}$$

$$R = \text{Coeficiente de concentración.}$$

$$R = \frac{\text{Area A}}{\text{Area A} + \text{B}}$$

$P_x =$  es al número de receptores de ingreso con ingresos (x) o más;  $Q_x =$  es el ingreso agregado anterior al nivel x; y  $\delta$  y  $C$ : constantes para cualquier distribución dada.

$$\text{Siendo } \frac{P_x}{P} = \text{porcentaje de población y}$$

$$\frac{Q_x}{Q} = \text{porcentaje de ingreso}$$

(8) Tomado de: *Distribution of Family Incomes in Puerto Rico* by F. M. Andic, Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico. 1964, Capítulo III, Págs. 49 a 52.

la ecuación para la curva de Lorenz está dada por

$\frac{P}{100} = \left(\frac{Q}{100}\right)^\delta$ . Se demostrará partiendo de esta ecuación la relación que existe entre la fórmula de Gini y la curva de Lorenz. Del gráfico N° 1 se sabe

$$\text{que } R = \frac{\text{Area A}}{\text{Area A} + B}$$

El área A + B, es el área del triángulo bajo la diagonal o sea:  $\frac{100 \times 100}{2} = 5.000$ . Ahora bien, se halla el numerador Area A integrando por diferencial de áreas, es decir el área total del triángulo menos el área bajo la curva de Lorenz (Area B), así:

$$\text{Area A} = 5.000 - \int_0^{100} \left(\frac{Q_x}{Q}\right)^\delta d\left(\frac{Q_x}{Q}\right)$$

Hacemos  $\left(\frac{Q_x}{Q}\right) = X$ . Entonces se tiene:

$$\text{Area A} = 5.000 - \int_0^{100} X^\delta dX = 5.000 - \left[ \frac{X^{\delta+1}}{\delta+1} \right]_0^{100}$$

$$\text{III: } A = 5.000 - \frac{100^{\delta+1}}{\delta+1}$$

de III Si  $\delta$  tiende a 0, A tiende a 5.000; y siendo

$$R = \frac{A}{A + B}, R \text{ tiende a } \frac{5.000}{5.000}, \text{ o sea } 1$$

Si  $\delta$  tiende a 1, A tiende a 0; y siendo

$$R = \frac{A}{A + B}, R \text{ va a tender a } \frac{0}{5.000} \text{ o sea } 0.$$

Es claro entonces que el mayor R es o corresponde al área más extensa entre la curva de Lorenz y la línea de 45°, significando una mayor desigualdad en la distribución; es decir, mientras más lejos la curva de Lorenz de la línea de igualdad total, mayor es el coeficiente de concentración hasta llegar a uno, en el caso extremo en que el 99% de la población posea todo el ingreso. A su vez, mientras más cerca la curva de Lorenz a la línea de perfecta igualdad, más bajo el coeficiente de concentración hasta llegar a cero en el caso ideal en que se cumpla la igualdad

$$\frac{P_x}{P} = \frac{Q_x}{Q}$$

Se hablará entonces de mayor y menor concentración para indicar peor y mejor distribución de ingresos respectivamente. Es importante anotar que

la fórmula I para calcular el coeficiente de concentración de ingresos, según Lorenz, no es otra cosa que un coeficiente de dispersión que parece tener algunas ventajas sobre la desviación standard, ya que depende de la diferencia de valores entre sí y no entre los valores de la variable con la media o la mediana. Esta fórmula se basa en la medida denominada diferencia media de Gini y que aplicada al caso de una distribución de ingresos nos dice: en una población de (n) individuos la diferencia media de sus ingresos es igual a la suma de los valores absolutos de n (n-1) diferencias, las cuales se encuentran tomando los individuos de a dos a la vez en todas las posibles combinaciones y dividiendo por su número. En realidad, la fórmula de Lorenz se refiere a una diferencia media relativa.

Utilizando la fórmula anotada anteriormente, se calcularon los coeficientes de concentración para la distribución de ocupados en cada una de las ciudades (9) por deciles de la población. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Ciudades	Coefficiente de concentración
Bogotá .....	0.58
Popayán .....	0.58
Manizales .....	0.57
Ibagué .....	0.57
Medellín .....	0.52
Bucaramanga .....	0.51
Cali .....	0.48
Barranquilla .....	0.48

Son pues, Popayán, Bogotá, Ibagué y Manizales las ciudades que tienen mayor concentración de ingresos; Cali y Barranquilla tienen menor concentración, y Bucaramanga y Medellín, según estos resultados que no son muy completos, tendrían curvas o distribuciones intermedias dentro del total de ciudades.

Para Chía, Chiquinquirá y Ubaté se encontró un coeficiente de concentración y una distribución bastante similar a la de Manizales. Por consiguiente a la población económicamente activa de Chía, Ubaté, Chiquinquirá y otras ciudades con características similares se aplicó la distribución de Manizales.

Se concluye que hay diferencia en la distribución de ingresos de las distintas ciudades, deduc-

(9) Ocupados según grupo ingreso, actividad y sexo (total hombres-mujeres).

ción que utilizaremos como instrumento de análisis posterior. Una vez cuantificada de manera aproximada, la desigualdad de las distribuciones en las diferentes ciudades que disponen de datos sobre distribución de ingresos, se procedió a su clasificación.

### 3. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS

Como no se cuenta con datos sino de máximo diez ciudades y se persigue formular una distribución de ingresos urbana, se utilizaron varios criterios para asimilar una buena proporción del resto de los municipios urbanos a las ciudades para las cuales existían datos.

Primero, se incluyeron todos los municipios de más de 50.000 habitantes, cuya relación población urbana/población total es alta y algunos municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes que por sus características deben incluirse. De esta forma se hizo un ordenamiento de las ciudades de mayor a menor en cuanto a tamaño de población total, población urbana y población económicamente activa. El total de población urbana en los municipios considerados corresponde a un 78% de la población urbana total del país en 1964.

La población económicamente activa en 1964 no existe discriminada por zona urbana y rural, aunque sí aparece discriminada por municipios. Debido a esto, se aplicaron las distribuciones de ingresos al total de población económicamente activa por municipios. Este procedimiento es válido para los municipios escogidos debido a que la mayoría de la población es urbana y por lo tanto la tasa de participación municipal se asimila a la tasa de participación urbana.

a) Indicadores utilizados para la clasificación de las ciudades: se escogieron como índices que posiblemente pueden ser indicadores para la clasificación de las ciudades los siguientes:

1. Tamaño de la población total
2. Productividad del empleo industrial (10) (índice ponderado para algunas ciudades).
3. Empleo industrial sobre población total.
4. Prestaciones sociales sobre remuneración total.
5. Índice de hacinamiento (porcentaje de viviendas con 4-5 personas y de 5 y más personas por cuarto respecto del total de viviendas ocupadas en cabeceras).

Estas cinco variables probablemente guardan una alta relación con la distribución del ingreso.

Para nuestro fin se tomaron como indicadores las cinco variables anotadas, y con base a estos índices, se clasificaron ordinalmente las ciudades para cada indicador, es decir, agrupando los municipios no solamente con una talla poblacional parecida, sino además con coincidencia aproximada en su ordenamiento entre los índices de empleo industrial y el índice de hacinamiento.

#### b) Problemas.

Parece bastante discutible el método utilizado para clasificar las ciudades. En realidad estos indicadores pueden tener una validez relativa y, como es obvio, algunos municipios se apartarán de lo que se supone normal. Es necesario anotar, no obstante, que se tuvieron en cuenta en algunos casos especiales factores adicionales. Considerando que las ciudades encuestadas por el CEDE tienen distribuciones muy representativas dentro de su tipo, y que aunque haya diferencia dentro de ellas, todas tienen distribuciones bastante desiguales, los errores en clasificación de las ciudades probablemente no afectarán de manera importante los resultados finales de distribución de ingresos en el sector urbano.

#### c) Resultados.

El resultado de la clasificación de acuerdo con los criterios anotados fue el siguiente:

1 9 6 4 (1)

Grupos	Municipios	Población económicamente activa	Población urbana
I	Usaquén .....	10.437	
	Fontibón .....	13.439	
	Suba .....	7.105	
	Usme .....	1.463	
	Engativá .....	1.094	
	Bosa .....	6.334	
	Bogotá .....	532.625	
	Total Bogotá, D. E.	572.497	1.661.935
II	Medellín .....	218.032	717.865
	Itagüí .....	16.225	60.318
	Envigado .....	15.227	40.686
	Bello .....	20.970	85.894
	Total .....	270.455	904.763

(10) Cálculos elaborados en el estudio "Localización Industrial" adelantado por el doctor Rodrigo Manrique, aún no publicado (CID, Universidad Nacional).

1 9 6 4 (1)

Grupos	Municipios	Población económicamente activa	Población urbana
III	Cali .....	205.437	618.215
	Barrancabermeja ..	19.117	59.625
	Yumbo .....	6.103	15.270
	Total .....	230.657	693.110
IV	Barranquilla .....	140.376	493.034
V	Manizales .....	61.129	190.036
VI	Bucaramanga .....	71.308	216.821
	Pereira .....	56.614	147.487
	Palmira .....	44.020	106.502
	Armenia .....	40.648	125.022
	Buga .....	23.078	65.535
Total .....	235.668	661.367	
VII	Ibagué .....	48.391	125.233
	Cartagena .....	63.823	217.910
	Cúcuta .....	50.560	147.176
	Santa Marta .....	30.261	89.161
	Valledupar .....	23.479	43.553
	Montería .....	34.670	70.531
	Tumaco .....	20.566	25.145
	Ciénaga .....	27.817	47.719
	Magangué .....	17.891	27.354
	Sincelejo .....	14.635	44.001
	Buenaventura .....	27.882	70.079
	Plato .....	12.670	13.364
	Girardot .....	22.940	66.584
	Neiva .....	26.403	75.886
	Villavicencio .....	19.456	45.277
	Honda .....	6.455	19.945
	La Dorada .....	9.480	26.168
	Puerto Berrío .....	8.589	15.812
	El Banco .....	8.173	14.889
	Fundación .....	5.901	14.128
	Mompós .....	10.233	10.965
	Carmen de Bolívar ..	11.110	19.196
	Corozal .....	10.545	14.000
Riosucio .....	10.944	11.274	
Sincé .....	6.330	10.631	
Soledad .....	9.167	37.617	
Sabanalarga .....	9.044	20.254	
Total .....	547.405	1.323.852	
VIII	Popayán .....	24.456	58.500
	Pasto .....	36.352	82.546
	Duitama .....	15.163	31.865
	Cartago .....	18.833	55.682
	Tunja .....	19.296	40.451
	Garzón .....	7.765	11.999
	Pitalito .....	2.680	10.818
	Florencia .....	9.345	17.709
	Sogamoso .....	16.040	32.274
	Pamplona .....	8.727	25.502
	Sta. Rosa de Cabal ..	20.121	31.646
	Ipiales .....	13.131	23.320
	Ocaña .....	10.379	28.028

1 9 6 4 (1)

Grupos	Municipios	Población económicamente activa	Población urbana
	Armero .....	8.723	17.495
	Espinal .....	12.678	22.791
	Sevilla .....	13.041	26.757
	Zarzal .....	8.181	17.768
	Yarumal .....	9.249	16.823
	Sonsón .....	10.128	16.955
	Quibdó .....	13.772	19.989
	Riohacha .....	8.501	11.708
	Total .....	286.561	600.626
	IX	Chía .....	4.447
Chiquinquirá .....		7.613	16.926
Soacha .....		8.359	2.120
Facatativa .....		7.261	20.742
Zipaquirá .....		7.947	22.648
San Gil .....		8.188	18.518
Bugalagrande .....		6.734	5.787
Socorro .....		5.974	13.716
Fusagasugá .....		8.872	18.755
Calarcá .....		15.098	30.342
Libano .....		16.227	18.640
Lorica .....		13.978	12.880
Jamundí .....		8.028	5.693
Caicedonia .....		8.464	16.327
Ortega .....		6.057	4.450
Guamo .....		9.156	8.350
Fresno .....		6.921	7.058
Piedecuesta .....		7.324	12.278
Túquerres .....		9.331	10.698
Pacho .....		9.679	7.192
Sahagún .....		10.855	11.560
Santander .....		9.603	11.426
San Vicente de P..		10.546	7.873
Caldas .....		6.052	17.704
Anserma .....		8.539	14.129
Chinchiná .....		7.221	15.944
Salamina .....		10.576	14.263
Purificación .....		8.388	7.044
Chaparral .....		12.628	13.261
Ubaté .....	4.066	6.261	
Tocaima .....	5.364	6.539	
Mosquera .....	2.103	4.580	
Madrid .....	3.951	6.938	
La Mesa .....	5.674	4.645	
Funza .....	3.422	3.642	
Moniquirá .....	5.328	4.882	
Pensilvania .....	8.342	6.710	
La Unión .....	4.914	3.875	
Chinácota .....	2.778	4.081	
Málaga .....	4.473	9.674	
Charalá .....	4.156	5.458	
Vélez .....	10.550	7.033	
Zapatoca .....	4.658	7.305	
Total .....	329.845	453.602	
Total para los nueve grupos .....		2.674.593	6.982.325

(1) Censo de 1964. Tabulados del DANE para población económicamente activa.

La distribución de Ibagué es bastante desigual y en este grupo se incluyeron la gran mayoría de puertos, los cuales tienen índices de hacinamiento muy similares y una composición parecida de la fuerza de trabajo dentro de las diferentes actividades económicas.

El caso de Popayán es un poco particular en el sentido de que a pesar de tener la distribución más desigual, presenta índices de hacinamiento relativamente bajos, y los índices de productividad del empleo no son muy bajos. Por estas causas se deduciría que Popayán tendría una distribución de ingresos intermedia; sin embargo, esto no es así en la realidad. La razón es que en Popayán y otras ciudades con bajas tasas de aumento de la población y un proceso lento de industrialización puede no haber problema de vivienda y el poco empleo industrial puede tener alta productividad, pero existirá la gran desigualdad en la distribución de ingresos típica de las ciudades tradicionales. Por esta razón se incluyen ciudades tradicionales como Tunja, Sonsón, Riohacha y Pasto en este grupo.

Al grupo IX de ciudades pequeñas como Chía, Chiquinquirá y Ubaté, se le encontró una distribución y un coeficiente de concentración similar al de Manizales. Para efectos prácticos del cálculo y de la suma de las tablas, se le aplicó la distribución de Manizales al total de población económicamente activa conformado por este grupo.

El CEDE hizo una encuesta de empleo en Barrancabermeja en mayo de 1969, pero los datos para esta ciudad difieren de los demás, pues se refieren a ingresos familiares. Se dibujó la curva de Lorenz para las familias en Barrancabermeja y se calculó el coeficiente de concentración, resultando que esta ciudad tiene tal vez la mejor distribución de ingresos encontrada. Con el fin de unificar los conceptos, a la población económicamente activa de Barrancabermeja se aplicó la distribución de Cali, por ser bastante similar.

4. AJUSTE DE LAS MUESTRAS POR DESEMPLEO

Al introducir los desempleados dentro de las distribuciones de ocupados, la concentración de los ingresos se acentúa y las curvas de Lorenz se modifican (ver gráfico Nº 3). Por esta razón se consideró necesario calcular los coeficientes de concentración para las nuevas distribuciones y los resultados fueron los siguientes:

Ciudades	Coefficiente de concentración
Bogotá .....	0.62
Manizales .....	0.61
Popayán .....	0.61
Ibagué .....	0.60
Medellín .....	0.56
Bucaramanga .....	0.55
Barranquilla .....	0.55
Cali .....	0.53
Distribución total .....	0.59

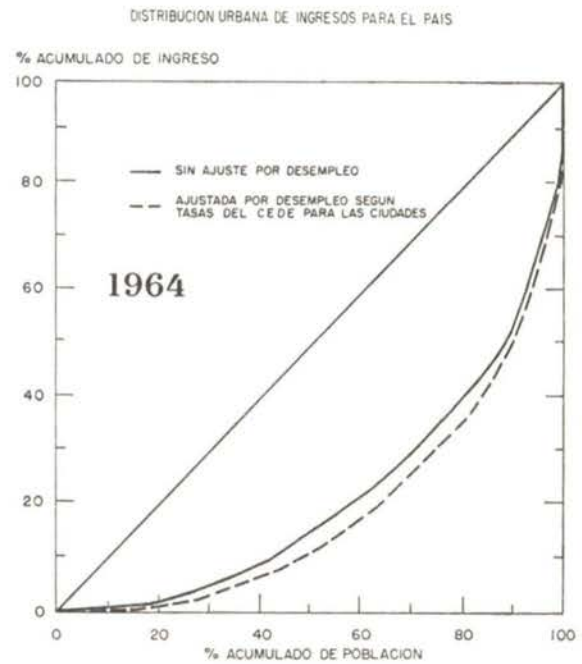


GRAFICO Nº 3

Hecho lo anterior, se integraron las tablas de los ocho grupos de ciudades, sumando la población económicamente activa para cada tramo de ingreso, lo mismo que los ingresos totales. De esta forma se obtuvo la tabla 2, que nos muestra la distribución de ingresos urbana para el país. En términos relativos, esta tabla nos muestra la distribución definitiva.

Bajo el supuesto de que la distribución de ingresos permanezca constante durante el período, se ajustó la tabla 2 con el objeto de obtener la distribución en términos absolutos para 1964.

La tabla 2 se elaboró aplicando la distribución de ingresos de las muestras del CEDE-1967 a la población económicamente activa de 1964. De ahí la ne-

cesidad de hacerle dos ajustes adicionales a la tabla 2.

a) **Ajuste por inflación:** Con este ajuste se obtuvo la distribución de ingresos 1967 a precios de 1964. Los ingresos totales urbanos (tabla 2) fueron estimados en \$ 29.313 millones de 1967; para expresar esta cifra en pesos de 1964 se deflactó por el índice de precios implícito del ingreso nacional con base 1964 = 100. Entonces:

$$\text{ingreso per cápita urbano} = \frac{(\text{ingreso personal}) (\text{participación del sector urbano})}{\text{población urbana}}$$

La participación urbana dentro del ingreso total generado se calculó restando del ingreso personal total la contribución del sector agrícola al producto, inflada esta proporción en 1/3 que se estima es el ingreso generado por los sectores no agrícolas en el campo y además el ingreso generado en actividades como pesca y caza, silvicultura, etc.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

	Precios corrientes	Precios constantes (1)
Ingreso per cápita urbano en 1964	2.808	2.808
Ingreso per cápita urbano en 1970	3.858	2.770

(1) Deflactado por el índice de precios implícitos para el ingreso nacional. (1964 = 100).

El ingreso per cápita urbano en términos reales disminuyó durante el período en 1.4%. La cifra ajustada por inflación la corregimos por la disminución en el ingreso real per cápita entre 1964 y 1967, así:

$$21.047.087. (101.4) = 21.341.658$$

Ahora bien, los ingresos personales estimados según cuentas nacionales para la población urbana en 1964 son aproximadamente \$ 23.990.0. Esta cifra fue calculada aplicando a la cifra de ingreso nacional la participación del sector urbano y haciendo las deducciones necesarias para llegar al ingreso personal urbano. Se concluye que los ingresos absolutos calculados en la distribución para 1964 son el 89.6% de la cifra estimada para los mismos ingresos urbanos personales según cuentas nacionales; pero como es explicable, las encuestas de empleo y desempleo presentan una información sobre ingresos posiblemente subestimada (11), siendo esta una de las causas de la diferencia entre los ingresos totales personales calculados según los datos del CEDE y los datos de cuentas nacionales. Según las

192

$$29.313.492 \times \frac{100}{267.4} = 21.047.087 \text{ (precios de 1964)}$$

b) **Ajuste por incremento del ingreso real per cápita urbano:** Para hallar el aumento o disminución del ingreso real per cápita urbano se estimó cuál fue aproximadamente el ingreso per cápita urbano en 1964 y en 1967, aplicando la siguiente fórmula:

cifras citadas anteriormente se tendría una subestimación aproximada de 10.4%. Surge entonces el problema de saber cuál sería la subestimación que arrojan las encuestas en los diferentes niveles de ingreso, pues es probable que el grado de subestimación sea diferente para los diversos niveles de ingreso. Para tratar de cuantificar la subestimación se hicieron algunos estimativos adicionales.

En primera instancia se compararon salarios promedios en la industria manufacturera según la muestra industrial del DANE y según encuesta del CEDE para 1967. Esta confrontación se puede observar en el siguiente cuadro:

Ciudades	Salario promedio nominal (DANE)	Salario promedio mensual CEDE	Subestimación CEDE %
Bogotá .....	1.243	1.178	5.0
Medellín .....	1.357	1.163	14.0
Manizales .....	1.001	616	30.5
Barranquilla .....	1.179	931	21.0
Popayán .....	665	817	18.6
Bucaramanga .....	1.089	916	15.9
Cali .....	1.310	1.283	2.0

El promedio ponderado de subestimación para todas las ciudades es de un 10%. Se hicieron además otras confrontaciones con las cifras publicadas en la encuesta de presupuestos familiares (12). Se halló de lo anterior que el ingreso promedio del 50% más pobre de la población según las encuestas de

(11) En la encuesta se le averigua al ama de casa u otra persona mayor, los datos sobre ocupación e ingresos de todas las personas que residen en la vivienda. Fuera de los ingresos de trabajo se pregunta por otros ingresos, pero es probable que el dato dado por el ama de casa no incluya prestaciones sociales, ni ingresos por horas extras ni algunos ingresos ocasionales.

(12) CEDE, Francisco Ortega, Rafael Prieto, Roberto Villaveces — Encuesta sobre presupuestos familiares, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla.

desempleo difiere del mismo cálculo en las encuestas de presupuestos familiares en un 10%. Tomando como base estos resultados, se optó por suponer que la subestimación fue igual en todos los niveles. Este supuesto puede no ser válido, pues no se conocen las cifras de subestimación en los diferentes niveles de ingresos. Si dicha diferencia existiera en realidad, cambiaría la distribución. Se prefirió aplicar una misma tasa de subestimación a todos los intervalos de la distribución (10%), para no cambiar la distribución original con un supuesto arbitrario. El resultado de este ajuste se puede observar en la tabla 3. Además, la estimación con todos los ajustes se aproxima suficientemente a las cifras de cuentas nacionales. En resumen, la distribución de ingresos de la población urbana en 1964 es la siguiente:

% Población acumulativo	% Ingreso acumulativo
10	0.5
20	1.0
30	3.0
40	6.5
50	11.0
60	17.0
70	25.5
80	37.0
90	53.0
95	67.0
100	100.0

##### 5. INTEGRACION DE LOS RESULTADOS PARCIALES

a) Resultados y cuantificación de la desigualdad: Con la tabla definitiva (cuadro N° 4) se obtiene la curva de Lorenz ajustada, como puede verse en el gráfico N° 3. Los coeficientes de concentración dan 0.55 y 0.59 para las distribuciones sin ajuste y con ajuste respectivamente. La concentración es mayor para la distribución con ajuste, y esto es obvio, pues las tasas de desempleo son bastante altas y hacen que se concentre un mayor número de personas en los dos primeros intervalos de cada distribución, lo que implica una disminución de la cantidad de personas en las escalas de mayores ingresos. Por esta razón, la curva de Lorenz se agudiza en los dos extremos, ya que en los primeros deciles (de izquierda a derecha) aumenta la población sin aumentar los ingresos y en los últimos deciles (ricos) es mayor la proporción de ingresos para menos personas.

b) Cobertura de la distribución referente a población urbana económicamente activa: En forma más o menos aproximada se puede determinar qué por-

centaje de la población urbana económicamente activa cubre la muestra. Por la absoluta imposibilidad de conseguir la población económicamente activa discriminada por zonas, hubo necesidad de considerar la población económicamente activa total para los municipios predominantemente urbanos mencionados en la sección 3 de este trabajo.

Los datos sobre la población de estos municipios son los siguientes:

Población total de los municipios ... considerados .....	9.030.002
Población económicamente activa:	
Total de los municipios considerados	2.674.593
Población urbana total de los municipios considerados (1) .....	7.041.950

(1) Datos del DANE a nivel municipal. Censo de 1964.

Por la imposibilidad de conseguir la población económicamente activa discriminada en urbana y rural, se trató de hacer un estimativo de la población económicamente activa urbana a la cual se le aplicó la distribución definitiva del trabajo. El resultado fue el siguiente:

$$\frac{\text{Pobl. económica activa ciudades } 2.675}{\text{Población total ciudades } 9.030} = 0.296$$

$$(0.296) (\text{Población en cabeceras}) = \text{P. E. Act. urbana}$$

$$(0.296) (7.041.950) = 2.084.417.$$

Entonces, la población económicamente activa de las ciudades consideradas se estima en 2.084. Al mismo tiempo como la tasa de participación en el país según el censo es de 29.4%, se estima que la población económicamente activa en todas las cabeceras en 1964 fue de 2.673.370. Con base en estos cálculos se puede estimar que la población activa urbana incluida en los municipios escogidos comprende el 78% de la población económicamente activa en todas las cabeceras del país.

Además como la población económicamente activa total urbana y rural de los municipios considerados fue de 2.674.593, se puede suponer que toda esta población es urbana, y en dicho caso se incluiría en la distribución del ingreso calculado un número de personas equivalente a la totalidad de la población económicamente activa en el sector urbano del país, ya que esta cifra es de 2.673, y la de la distribución es de 2.674. Este fue el supuesto adoptado en el presente trabajo.



T A B L A 1

DISTRIBUCION DE INGRESOS URBANA  
PARA EL PAIS — 1964 (1)

(Sin ajuste por desempleo)

% de pobla- ción económi- camente activa	% de in- greso	% acumulado de población	% acumulado de ingresos
8.40	0.40	8.40	0.40
10.74	1.53	19.14	1.93
7.49	1.78	26.63	3.71
7.49	2.49	34.12	6.20
8.23	3.52	42.35	9.72
5.48	2.86	47.83	12.58
8.56	5.28	56.39	17.86
4.77	3.39	61.16	21.25
5.73	4.62	66.89	25.87
3.81	3.43	70.70	29.30
6.03	6.29	76.73	35.59
5.30	6.54	82.03	42.13
3.75	5.33	85.78	47.46
1.36	2.20	87.14	49.66
1.10	1.98	88.24	51.64
3.95	8.44	92.19	60.08
1.17	3.05	93.36	63.13
1.98	6.10	95.34	69.23
0.55	1.95	95.89	71.18
1.12	4.51	97.01	75.69
0.38	1.72	97.39	77.41
0.75	3.92	98.14	81.33
0.60	3.73	98.74	85.06
0.28	1.97	99.02	87.03
0.22	1.77	99.24	88.80
0.07	0.60	99.31	89.40
0.34	3.53	99.65	92.93
0.05	0.59	99.70	93.52
0.17	2.48	99.87	96.00
0.01	0.16	99.88	96.16
0.07	1.40	99.95	97.56
0.01	0.40	99.96	97.96
0.03	1.18	99.99	99.14
0.01	0.86	100.00	100.00
Total 100.00	100.00		

(1) Sin ajuste por desempleo y además excluyendo Barran-  
bermeja.

T A B L A 2

RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DE  
INGRESOS URBANA PARA EL PAIS — 1964 (1)

Distribución % de po- blación	Distribución % del ingreso	% acumulado de población	acumulado de ingresos
14.57	0.80	14.57	0.80
16.47	2.70	31.04	3.50
6.36	1.74	37.40	5.25
6.38	2.44	43.78	7.68
7.00	3.44	50.78	11.12
4.68	2.82	55.46	13.94
7.26	5.20	62.72	19.14
4.09	3.36	66.81	22.50
4.89	4.55	71.70	27.05
3.26	3.39	74.96	30.44
5.15	6.20	80.11	36.64
4.54	6.47	84.65	43.11
3.22	5.28	87.87	48.39
1.16	2.16	89.03	50.55
0.94	1.96	89.97	52.51
3.88	8.31	93.35	60.82
1.00	3.02	94.35	63.84
1.69	6.02	96.04	69.86
0.47	1.91	96.51	71.77
0.96	4.45	97.47	76.22
0.21	1.11	97.68	77.33
0.75	4.54	98.43	81.87
0.52	3.71	98.95	85.58
0.24	1.94	99.19	87.52
0.18	1.71	99.37	89.23
0.06	0.61	99.43	89.84
0.28	3.43	99.71	93.27
0.04	0.57	99.75	93.84
0.15	2.39	99.90	96.23
0.01	0.17	99.91	96.40
0.05	1.36	99.96	97.76
0.01	0.38	99.97	98.14
0.02	1.04	99.99	99.18
0.01	0.82	100.00	100.00
Total 100.00	100.00		

(1) Se aplicaron las distribuciones ajustadas por desempleo de las muestras del CEDE para ocho ciudades en 1967, a la población económicamente activa de ocho grupos de ciudades escogidas de acuerdo con los criterios definidos en el texto. La gran mayoría de esta población es urbana por tratarse de centros de más de cincuenta mil habitantes. Se supone que la distribución de ingresos no varía de 1964 a 1967.

T A B L A 3

## RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DE INGRESOS URBANA PARA EL PAIS (1)

Precios de 1964

(Sin ajuste por subestimación)

Grupo ingreso (mensuales)	Población económicamente activa	Ingresos estimados	Distribución % ingresos	% acumulado de población	% acumulado de ingreso
0.0 — 72.7	389.634	14.182.677	0.80	14.57	0.80
72.8 — 144.9	440.615	48.115.158	2.70	31.04	3.50
145.0 — 217.9	169.759	30.896.138	1.74	37.40	5.25
218.0 — 290.9	170.572	43.461.746	2.44	43.78	7.68
291.0 — 363.9	187.148	61.309.685	3.44	50.78	11.12
364.0 — 436.0	125.236	50.144.494	2.82	55.46	13.94
436.9 — 508.9	194.274	91.930.457	5.20	62.72	19.14
509.0 — 582.0	109.431	59.749.326	3.36	66.81	22.50
582.1 — 654.9	130.848	80.968.742	4.55	71.70	27.05
655.0 — 727.9	87.084	60.227.294	3.39	74.96	30.44
728.0 — 873.0	137.729	110.293.383	6.20	80.11	36.64
873.9 — 1.018.9	121.519	115.005.582	6.47	84.65	43.11
1.019.0 — 1.164.0	86.005	93.917.460	5.28	87.87	48.39
1.164.9 — 1.310.0	31.110	38.501.736	2.16	89.03	50.55
1.310.1 — 1.455.9	25.151	34.788.863	1.96	89.97	52.51
1.456.0 — 1.819.9	90.265	147.854.070	8.31	93.35	60.82
1.820.0 — 2.183.9	26.843	53.739.686	3.02	94.35	63.84
2.184.0 — 2.547.9	45.218	106.985.788	6.02	96.04	69.86
2.548.0 — 2.911.9	12.454	33.999.420	1.91	96.51	71.77
2.912.0 — 3.275.9	25.617	79.258.998	4.45	97.47	76.22
3.276.0 — 3.639.9	5.727	19.803.966	1.11	97.68	77.33
3.640.0 — 4.367.9	20.159	80.716.636	4.54	98.43	81.87
4.368.0 — 5.095.9	13.930	65.916.760	3.71	98.95	85.58
5.096.0 — 5.823.9	6.337	34.600.093	1.94	99.19	87.52
5.824.0 — 6.551.9	4.917	30.426.396	1.71	99.37	89.23
6.552.0 — 7.279.9	1.577	10.906.532	0.61	99.43	89.84
7.280.0 — 8.735.9	7.611	60.948.888	3.43	99.71	93.27
8.736.0 — 10.191.9	1.076	10.183.264	0.57	99.75	93.84
10.192.0 — 14.559.9	4.112	45.532.032	2.56	99.91	96.40
14.560.0 — 43.679.9	2.349	49.412.636	2.78	99.99	99.18
43.680.0 — 58.239.0	286	14.574.560	0.82	100.00	100.00
TOTALES.....	2.674.593	1.778.352.420	100.00		

(1) Se aplicaron las distribuciones por desempleo de las muestras del CEDE-1967 para 8 ciudades del país, a la población económicamente activa en 1964 de 8 grupos de ciudades, de acuerdo con los criterios a que se refiere el texto. Sumando las distribuciones para los 8 grupos se obtuvo la tabla 2. Como la distribución debía hacerse para 1964, al hacer los ajustes correspondientes a la Tabla 2 para obtener la 3 sin cambiar la distribución, implícitamente se supone que la distribución de ingresos permanece constante de 1964 a 1967.

La Tabla 2 se ajustó así:

a) Deflactando por el aumento en el índice de precios implícito para el ingreso bruto nacional real. Base 196 = 100.

b) Ajustando por la disminución que se encontró en el ingreso per cápita real urbano. De esta forma la distribución no varía, pues los diferentes porcentajes aplicados a la tabla A por los ajustes aumentan o disminuyen los ingresos absolutos pero en términos relativos no sucede ningún cambio.

T A B L A 4

DISTRIBUCION DE INGRESOS URBANA PARA EL PAIS — 1964 (1)

Grupo ingreso mensual (2)	Población económicamente activa	Ingresos estimados	% población en cada tramo de ingreso	% de ingreso	% acumulado de población	% acumulado de ingreso
00 — 79	389.634	15.600.945	14.57	0.80	14.57	0.80
80 — 159	440.615	52.926.674	16.47	2.70	31.04	3.50
160 — 239	169.759	33.985.752	6.36	1.74	37.40	5.25
240 — 319	170.572	47.807.921	6.38	2.44	43.78	7.68
320 — 399	187.148	67.440.653	7.00	3.44	50.78	11.12
400 — 479	125.236	55.158.943	4.68	2.82	55.46	13.94
480 — 559	194.274	101.123.503	7.26	5.20	62.72	19.14
560 — 640	109.431	65.724.259	4.09	3.36	66.81	22.50
641 — 720	130.848	89.865.616	4.89	4.55	71.70	27.05
721 — 800	87.084	66.250.023	3.26	3.39	74.96	30.44
801 — 960	137.729	121.322.721	5.15	6.20	80.11	36.64
961 — 1.120	121.519	126.506.540	4.54	6.47	84.65	43.11
1.121 — 1.280	86.005	103.309.206	3.22	5.28	87.87	48.39
1.281 — 1.441	31.110	42.351.910	1.16	2.16	89.03	50.55
1.442 — 1.600	25.151	38.267.749	0.94	1.96	89.97	52.51
1.601 — 2.000	90.265	162.639.477	3.38	8.31	93.35	60.82
2.001 — 2.401	26.843	59.113.655	1.00	3.02	94.35	63.64
2.402 — 2.802	45.218	117.684.367	1.69	6.02	96.04	69.86
2.803 — 3.202	12.454	37.399.362	0.47	1.91	96.51	71.77
3.203 — 3.603	25.617	87.184.898	0.96	4.45	97.47	76.22
3.604 — 4.003	5.727	21.784.363	0.21	1.11	97.68	77.33
4.004 — 4.804	20.159	88.788.300	0.75	4.54	98.43	81.87
4.805 — 5.605	13.930	72.508.436	0.52	3.71	98.95	85.58
5.606 — 6.405	6.337	38.060.102	0.24	1.94	99.19	87.52
6.406 — 7.206	4.917	33.469.036	0.18	1.71	99.37	89.23
7.207 — 8.007	1.577	11.997.185	0.06	0.61	99.43	89.84
8.008 — 9.609	7.611	67.043.777	0.28	3.43	99.71	93.27
9.610 — 11.210	1.076	11.201.590	0.04	0.57	99.75	93.84
11.211 — 16.015.9	4.112	50.085.235	0.16	2.56	99.91	96.40
16.016 — 48.047.9	2.349	54.353.900	0.08	11.78	99.99	99.18
48.048 — 64.063	286	16.032.016	0.01	0.82	100.00	100.00
TOTALES.....	2.674.593	1.956.188.114	100.00	100.00		

(1) Fuente: Encuestas de empleo y desempleo para 8 ciudades del país, 1967; proyectadas aproximadamente al total de población urbana económicamente activa del país. La tabla original (Nº 1) tiene los siguientes ajustes:

1º—Se incluyeron los desempleados en los dos primeros intervalos de la distribución.

2º—Se ajustó por la tasa de inflación del 64-67 y por la disminución del ingreso per cápita urbano durante el período, con el objeto de obtener la distribución para 1964 (ver tabla Nº 3, y su anexo).

3º—Como es justificable, los datos de ingreso de las encuestas están subestimados. Este último ajuste dio como resultado la presente tabla y no cambió la distribución.

## PROYECCION DEL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMIA COLOMBIANA PARA EL AÑO DE 1980

Con los auspicios de Incolta se llevó a cabo en Bogotá en el presente mes de septiembre el "Foro Colombia 1980", dirigido por el profesor suizo Robert Schnyder von Wartensee.

Con la realización de dicho Foro se proyectó una imagen de lo que sería Colombia en 1980, cubriendo una diversidad de temas, entre los cuales figuraba el de Comercio Exterior. Sobre este particular, el Director del Fondo de Promoción de Exportaciones, señor Camilo Jaramillo de la Torre, presentó un memorando imaginario que indica una visión futura en este campo, el cual nos permitimos transcribir a continuación.

Bogotá, 16 de diciembre de 1980.

Para: Señor Presidente de la República.

De: Ministro del ramo.

Atendiendo su solicitud, me permito presentar a continuación un breve informe sobre el desarrollo del sector externo de la economía colombiana en el presente año de 1980. El hecho de que el país cuente hoy en día con una población superior a los 28 millones de habitantes (1), ha implicado un esfuerzo sustancial en los últimos años, con el objeto de contar con recursos externos que permitieran un adecuado abastecimiento de las necesidades del país en materia de importación y es muy satisfactorio poder informar a usted que los recursos de cambio exterior han permitido mantener en los últimos diez años una tasa de crecimiento del producto interno bruto del 5.5% situándose este, hoy en día, en \$ 64.000 millones a precios de 1958 (2). De acuerdo con los datos disponibles en esta fecha, faltando 15 días para terminar el año, puede calcularse que las importaciones llegarán aproximadamente a US\$ 1.256 millones, volumen este suficiente para atender adecuadamente las necesidades del país. En el cuadro N° 1 que aparece más adelante, encontrará usted un resumen del último estimativo de la balanza cambiaria, en el cual se destaca la importancia que ha tenido el crecimiento de los ingresos por exportaciones y servicios. Al mismo tiempo, se observa el fuerte impacto que tienen los egresos por concepto del servicio de deuda externa el cual llega este año a un volumen total de cerca de US\$ 300 millones, hecho este que tiene su explicación en el que se estén amortizando todos los préstamos reci-

bidos hace más de diez años para financiar necesidades de balanza de pagos y el programa de desarrollo del país y los que se han tenido que contratar recientemente para complementar las disponibilidades de divisas, toda vez que los ingresos propios no han sido completamente suficientes para atender el adecuado desarrollo del país.

En el cuadro N° 2, encontrará usted un resumen por grandes capítulos de la composición de las exportaciones del país: el café constituye todavía el producto que presenta un mayor valor, superando la cantidad de US\$ 400 millones, pero su importancia porcentual dentro del total de exportaciones es sensiblemente inferior a lo que era hace diez años, época en que representaba cerca de un 60%. En 1980 corresponderá aproximadamente al 30% del valor total de las exportaciones del país; el 70% restante está compuesto tanto por artículos primarios como manufacturados. Encontramos dentro de los primeros, las siguientes cifras interesantes: (en millones de dólares) azúcar 35; algodón 60; tortas oleaginosas 20; arroz 54; maíz 18; hortalizas 10; frutas 10; y maderas no elaboradas 90 aproximadamente; además hay otros productos agrícolas que no han crecido en la medida adecuada, tales como banano, que apenas alcanza 25 millones de dólares, tabaco 10 millones de dólares, y otros productos agrícolas, principalmente plantas medicinales, la cifra de US\$ 5 millones.

En el sector pecuario vale la pena anotar que nuestras exportaciones de ganado en pie han sido totalmente eliminadas, toda vez que se cuenta con una capacidad de sacrificio en el país adecuada para la venta de carne al exterior, habiendo llegado la exportación de carne en canal a US\$ 18 millones, y la de carne precocida a US\$ 20 millones. Igualmente es notable el desarrollo de la industria pesquera cuyas ventas al exterior alcanzan la cifra de US\$ 20 millones.

(1) Se cumplió la proyección hecha por el BID en 1968, sobre una tasa de crecimiento promedio de 3% anual.

(2) De acuerdo con estimativos que realizó el Banco de la República en su oportunidad.

En el campo minero, los desarrollos más interesantes corresponden a níquel con US\$ 20 millones despachados este año, carbón por US\$ 15 millones al haberse logrado el pleno desarrollo del potencial que ofrecen las minas de Cerrejón, antracita que alcanza un volumen de aproximadamente US\$ 7 millones, asbesto US\$ 4 millones, y en el campo de esmeraldas se ha logrado ya el desarrollo de las facilidades internas y de mercadeo hasta el punto de que las estadísticas registran la no despreciable cifra de US\$ 14 millones para 1980. Otros productos de menor cuantía tales como arcillas, bentonita, caolin, mercurio y platino, montan aproximadamente US\$ 10 millones.

El campo manufacturero es el que presenta un mayor desarrollo y por lo tanto una incorporación, de mano de obra sustancial al proceso exportador. En general, los productos no primarios representan el 28% del valor total de las exportaciones y este porcentaje se eleva al 45% si se excluye el café. El sustancial desarrollo de la industria química y petroquímica permite esperar despachos al exterior para este año por US\$ 80 millones. Dentro de esto cabe destacar la exportación de heptenos, acronitrilo, caprolactama, bencenos, polipropileno y naftenatos, productos estos que corresponden a desarrollos recientes. Dentro de los productos de exportación tradicional vale la pena destacar fuel oil, nafta, ACPM, parafinas, aceites lubricantes, carbonato de sodio, negro de humo y los fungicidas y herbicidas.

Por otra parte, y para no extenderme en comentarios, me permito presentar el cuadro N° 3 que contiene un detalle de las exportaciones de manufacturas, pero quiero destacar al respecto desarrollos interesantes como haber alcanzado una cifra de US\$ 10 millones en la exportación de barcos, US\$ 20 millones en aparatos metal-mecánicos, además de US\$ 15 millones en productos forjados, y de US\$ 20 millones en partes y productos para la industria automotriz, no solo dentro de los convenios de complementación celebrados con otros países de América Latina, sino una importante exportación de estos artículos hacia el Caribe y los Estados Unidos, principalmente para abastecer el mercado de repuestos.

En el campo textil, la exportación de telas llega a los US\$ 25 millones habiéndose culminado con éxito los esfuerzos tendientes a modificar la composición de nuestras exportaciones de telas, toda vez que se ha procurado en los últimos años exportar básicamente telas acabadas, abandonando casi totalmente la exportación de telas crudas. Como comple-

mento de lo anterior, ha sido importante el desarrollo de las exportaciones de confecciones principalmente hacia los mercados americanos y algunos mercados europeos, al igual que a los mercados socialistas, los cuales se han movido a través de los convenios de compensación con una gran agilidad.

La industria alimenticia también ha sido objeto de un crecimiento interesante y nuestras exportaciones de dulces llegan aproximadamente a US\$ 8 millones, y las de productos alimenticios enlatados, principalmente conservas de carne y frutas, ascienden a la cantidad de US\$ 15 millones. La exportación de licores, que en un principio presentó tropiezos importantes, llega hoy a la no despreciable suma de US\$ 7 millones.

Tal vez uno de los campos que presenta mayor dinamismo es el relacionado con la exportación de maderas. Por una parte se ha logrado una penetración significativa del mercado americano de muebles, a base de organizaciones ágiles para el mercadeo de los mismos, el cual ha situado la exportación de este producto en US\$ 10 millones y por otro lado se ha logrado la exportación de tablas, molduras, puertas, cajas de madera, etc., por un valor no inferior a los US\$ 15 millones. Este desarrollo se ha conseguido principalmente a base de la colaboración extranjera y en principal por un flujo continuado en la exportación de productos de magnífica calidad. En relación también con el tema del mercadeo, ha sido interesante el desarrollo de las bodegas colombianas en Hong-Kong, que ha permitido el envío de una serie de materias primas y productos colombianos a los mercados asiáticos y africanos, contando para ello con la experiencia y conexiones de los comerciantes de dicho territorio. Dentro del desarrollo del mercado de exportación, se ha contado con varios elementos de la mayor importancia tales como los siguientes:

1º La creación de un cuerpo de Agregados Comerciales muy bien seleccionado y entrenado, contando el país en la actualidad con 46 oficinas comerciales en el exterior que cubren los principales mercados del mundo y desarrollan una labor de inteligencia comercial que permite mantenerse informado al día y en forma sistemática sobre los desarrollos y posibilidades del comercio mundial.

2º El estar en funcionamiento en la actualidad 18 compañías exportadoras que han permitido complementar en forma adecuada la labor de los agregados comerciales y que ha constituido un mecanismo ágil para que las industrias colombianas que cuen-

tan con un potencial exportador y carecen de los medios adecuados, puedan penetrar en forma efectiva los mercados externos.

3º La existencia de una red de transporte interno plenamente satisfactoria y la creación en los últimos siete años de compañías especializadas en el transporte de carga de importación-exportación a base del moderno sistema de **trailers** y **containers**, aprovechando entre otras el desarrollo y las facilidades que ofrece el puerto de Coveñas para el adecuado y económico movimiento de dichos medios de carga.

4º La existencia de una tasa de cambio realista que permite al industrial colombiano un grado de competitividad no alcanzado anteriormente, toda vez que se eliminan las distorsiones cambiarias y se ha permitido operar sobre la base de libre competencia.

5º Los efectos benéficos que ha traído el pleno desarrollo del convenio regional andino firmado en 1969 y el cual ha permitido un incremento notorio en el comercio exterior colombiano tanto de exportación como de importación; es así como la eliminación de barreras aduaneras para una serie de productos ha permitido la entrada a Colombia de bienes de consumo originados en otros países de América Latina, lo cual ha llevado a la industria colombiana a ser cada día más competitiva, problema este al cual los industriales han reaccionado en forma por demás satisfactoria. Realmente, uno de los principales efectos del pacto de integración Andina ha sido la creación y establecimiento de diversas industrias en los distintos países, que han logrado la sustitución de importaciones a escala no nacional sino regional, lo cual ha incidido notoriamente en las prácticas de producción y consumo de los países miembros.

6º El desarrollo de una flota suramericana para transporte aéreo de grandes volúmenes, que ha permitido la colocación de un número de productos colombianos en los mercados externos en condiciones muy convenientes, problema este que anteriormente constituía un impedimento sustancial para el desarrollo de las ventas de ciertos productos fungibles.

7º El desarrollo notorio que ha tenido el tráfico marítimo con las islas del Caribe y con los países centroamericanos a base de una línea que cuenta con buques modernos y de capacidad adecuada para cubrir esta zona. Se cuenta con una capacidad bruta de transporte de 40.000 toneladas y frecuencias semanales a los distintos puertos del área.

Otro punto importante es el desarrollo que ha tenido la industria de ensamblaje y fabricación de algunas partes componentes de equipos electrónicos, desarrollo que se ha hecho en combinación con importantes fábricas japonesas y que persiguió como meta principal desde sus comienzos la exportación de artículos de esta naturaleza al área del Caribe y de los Estados Unidos. En el presente año de 1980 se estima una exportación por este concepto, como valor agregado nacional, en cuantía de US\$ 20 millones.

El último punto que merece una mención especial, en cuanto al aspecto de exportaciones, es la aceleración y auge que han tomado las exportaciones a través de convenios de compensación con países socialistas. El flujo principal de exportaciones, ya no está constituido solamente por café, sino que se ha logrado la venta de artículos, en cuantía importante, tales como banano, textiles, y algunos productos minerales, llegando este año la exportación a la suma de aproximadamente US\$ 130 millones.

Esta cifra se ha visto compensada con importaciones de menor cuantía y las negociaciones triangulares desarrolladas a través de la Compañía Colombiana de Comercio Exterior.

El desarrollo de las exportaciones de minerales en gran parte se ha logrado por las modificaciones favorables que han ocurrido en los últimos años, que han hecho atractiva la venida de capital extranjero para este y otros propósitos. Si bien es cierto que ya existe una legislación uniforme en América Latina en cuanto al capital extranjero, aspecto este que hace algunos años se consideraba utópico, debe destacarse que el inversionista de ultramar considera muy atractiva su vinculación a Colombia toda vez que los recursos naturales, la mano de obra hábil y todavía barata, y otros factores como la estabilidad política, lo inclinan a escoger a Colombia frente a otras posibilidades de inversión en el área de América Latina.

Factor importante en la estabilización y desarrollo del sector externo colombiano han sido los ingresos derivados de los renglones que corresponden a la venta de servicios. Por una parte, la creación de una serie de hoteles que ofrecen todas las ventajas y atractivos al turista extranjero ha permitido el que el ingreso por este concepto alcance en el presente año una cifra superior a US\$ 150 millones. Por otra parte, aprovechando los escenarios y los recursos naturales colombianos, ha tomado auge muy importante la filmación de películas extran-

geras; aquello, complementado con una adecuada legislación en esta materia ha hecho que Colombia constituya uno de los puntos principales del mundo para esta actividad. Es así como en el año pasado se alcanzaron a filmar 15 películas de largo metraje, y se ha desarrollado una importante industria de laboratorios filmicos que ha creado una fuente adicional de divisas. Puede estimarse que para 1980 los ingresos por este concepto se acerquen a US\$ 80 millones.

Este es, en resumen, el estado de la economía colombiana en cuanto hace relación al sector externo en 1980. Si hace diez años se hubiera calculado esta situación, no me extraña que se hubiera conceptualizado que constituía simplemente una utopía. Sin embargo, se han logrado estos resultados gracias a dos factores importantes: la estabilidad en la política oficial y la existencia de una mente abierta por parte del sector público en cuanto a la atracción de capital extranjero y en cuanto al apoyo decidido a las fuentes productoras de divisas. Y por otra parte, a la gran colaboración y dedicación del sector privado en todos sus niveles, que han permitido este inusitado desarrollo tanto de las exportaciones colombianas como de otras fuentes para producción de divisas, gracias a la evolución en la mentalidad del industrial colombiano: se ha capacitado para competir ampliamente a nivel internacional, fenómeno que hace diez años nos impedía alcanzar las cifras que hoy puedo mostrar. Este importante cambio se ha logrado en gran parte, debido a la labor desarrollada por los organismos promotores de comercio exterior.

CUADRO 1

## BALANZA CAMBIARIA EN 1980

(millones de US\$)

I — Ingresos corrientes .....	+ 1.562
A — Exportación de bienes .....	1.202
B — Compras de oro y capital petróleo .....	50
C — Exportación de servicios .....	310
II — Egresos corrientes .....	— 1.606
A — Importación de bienes .....	1.256
B — Importación de servicios .....	350
III — Déficit corriente .....	— 44
IV — Financiación .....	+ 74
A — Capital privado .....	85
B — Préstamos a largo plazo (1) .....	— 11
V — Aumento de reservas brutas .....	+ 30

(1) Incluye servicio de la deuda por US\$ 298 millones

CUADRO 2

## EXPORTACIONES CLASIFICADAS POR PRINCIPALES GRUPOS EN 1980

(millones de US\$)

Café .....	410
Otros productos de origen vegetal .....	322
Productos de origen animal .....	58
Productos de origen mineral .....	70
Productos químicos .....	80
Productos manufacturados .....	262
Total .....	1.202

CUADRO 3

## EXPORTACIONES EN 1980

(millones de US\$)

Café .....	410
Otros productos de origen vegetal .....	322
Algodón .....	60
Azúcar .....	35
Tortas de oleaginosas .....	20
Arroz .....	54
Maíz .....	18
Hortalizas .....	10
Frutas .....	10
Maderas .....	70
Banano .....	25
Tabaco .....	10
Balata y perillo .....	5
Plantas medicinales .....	5
Productos de origen animal .....	58
Carne en canal .....	18
Carne precocida .....	20
Productos de la pesca .....	20
Productos de origen mineral .....	70
Níquel .....	20
Carbón .....	15
Antracita .....	7
Asbesto .....	4
Esmeraldas .....	14
Otros .....	10
Productos químicos .....	80
A. Productos petroquímicos .....	53.1
Cloruro de polivinilo, polietileno y poliestireno .....	3.7
Heptenos .....	1.5
Acronitrilo .....	1.3
Caprolactama .....	4.0
Benceno, etilbenceno, xileno y dodecibenceno .....	2.9
Parafinas y aceites lubricantes .....	4.5
Fuel Oil, nafta y ACPM .....	30.7
Polipropileno .....	.8
Resinas Alquídicas .....	.4
Gas propano .....	.8
Otros productos derivados de la petroquímica .....	2.5

CUADRO 3 (Conclusión)  
EXPORTACIONES EN 1980

	(millones de US\$)		(millones de US\$)
<b>B. Productos químicos</b>	<b>26.9</b>	<b>Productos manufacturados</b>	<b>262</b>
Carbonato de sodio	2.5	Productos alimenticios enlatados	15
Melamina urea	.5	Dulces	8
Negro de humo	3.5	Licores	7
Acido cítrico	.4	Vidrios planos y envases	8
Acido acético y acetato de etilo	.8	Cemento	5
Amoníaco	1.0	Productos de asbesto-cemento	4
Hidrosulfito de sodio	.5	Cajas de cartón	8
Formol	.5	Artes gráficas	11
Fungicidas y herbicidas	6.0	Muebles de madera	10
Naftenatos metálicos y ácido nafténico	2.5	Otros productos de madera	15
Anhidrido ftálico	.5	Hilazas de algodón y sintéticas	10
Cloruro férrico	.4	Telas de algodón y mezcla	25
Sulfato de aluminio	.5	Confecciones	10
Cloro	.3	Cueros y manufacturas	12
Azufre	.7	Gelatinas	4
Fibras sintéticas (poliéster, cordel de nylon, acrílicas, rayón viscosa, etc.)	.7	Barcos	10
Glicerina	.3	Manufacturas metal-mecánicas	20
Acido benzoico y benzoato de sodio	.3	Productos forjados	15
Peróxido de hidrógeno	.5	Partes y piezas para automotores	20
Otros productos químicos (carburo de calcio, pegantes industriales, mechas de acetato, suavizantes para textiles, plastificantes, fertilizantes y sales químicas en general)	4.5	Ensamblajes electrónicos	20
		Otros productos no especificados	25

## VEINTICINCO AÑOS ATRAS

SEPTIEMBRE DE 1944

Los comentarios del número 203 de la Revista —en sus notas editoriales— a los diferentes aspectos del momento económico, son estos:

### LA SITUACION GENERAL

“En el mes que hoy reseñamos predominó un sentimiento general de expectativa en todos los sectores de la actividad comercial y parece que a ello contribuyó el anuncio del estudio, por parte del ejecutivo nacional, de varias medidas sobre cuestiones económicas y sociales.

“No habiendo podido verificarse todavía la reunión de las cámaras legislativas, por razones suficientemente conocidas, corresponde al gobierno tomar las providencias necesarias para mantener el orden y la normalidad en el país.

“Los decretos que el ejecutivo expida, de acuerdo con las circunstancias actuales, deberán ser sometidos, en oportunidad, a la revisión del parlamento,

y así lo han declarado, en repetidas ocasiones, voceros autorizados del poder central.

“Versiones desprovistas de fundamento, señalan con anticipación el alcance de las medidas proyectadas, y el público obra bajo la impresión de sucesos muy distantes de la realidad.

“Algo semejante ha ocurrido con el decreto sobre materias económicas y fiscales, dictado ayer en las horas de la tarde, que reproducimos en esta entrega, y el cual era esperado con inquietud, por la supuesta extensión y gravedad de sus disposiciones.

“Limitóse el gobierno a garantizar, con el producto de dos rentas apreciables, el servicio de los Bonos Colombianos de Tesorería de 1944, valores que, en los términos del contrato inicial de fideicomiso, carecían de seguridades prendarias.

“La prórroga limitada de la vigencia de las normas sobre suscripción de títulos de deuda pública, en condiciones menos onerosas para algunos gremios que las previstas por la Ley 45 de 1942, no



puede, en manera alguna, causar perturbaciones económicas.

“La cuantía del empréstito sigue siendo la misma que señaló el congreso en época normal, y la emisión de los nuevos bonos continúa rigiéndose por las estipulaciones de un convenio, aprobado por el Consejo de Estado antes de los acontecimientos del 10 de julio último.

“Hemos mencionado, a manera de ejemplo, este caso de las medidas económicas y fiscales, para llevar al ánimo de los hombres de trabajo la sensación de que proyectos de tanta entidad, como los que introducen modificaciones a las leyes sociales, merecen una atención ciudadana por parte del gobierno y tendrán que ser fruto madurado de estudio, de meditación y de experiencia.

“Al hacer este breve comentario, por el aspecto exclusivo de la situación de los negocios, está muy lejos de nuestro propósito intervenir en las luchas políticas internas, de las cuales ha estado separada por completo, desde sus comienzos, esta publicación.

“En agosto ascendieron aún más las reservas de oro y divisas del Banco de la República, aumento que llegó a 1,5% con relación a julio y a 56,1% en comparación con agosto de 1943.

“Los medios de pago solo indicaron un alza de 0,17%, en relación con el mes precedente.

“Las cifras de los cheques pagados por los bancos, índice importante de la actividad comercial, superaron en 5,9% las de julio.

“Las transacciones bursátiles subieron igualmente, en el mismo lapso. El volumen de las efectuadas en la Bolsa de Bogotá fue superior en 7,5% al del mes anterior, aunque el índice de las cotizaciones de acciones de dicha Bolsa, señaló una disminución de 0,7 puntos, o sea de 0,4%.

“La producción de oro ha seguido en apreciable alza, que en agosto fue de 7,5%, respecto de julio pasado. El aumento, en lo transcurrido del presente año, es de 5,2% en relación con el mismo período del anterior.

“También se ha sostenido el alza de la producción petrolera, que alcanzó a 15.039.000 barriles durante los ocho meses transcurridos del presente año, en comparación con 6.224.000 en el mismo lapso de 1943.

“Los depósitos a término en el Banco de la República, por concepto de congelación de fondos, subieron de \$ 36.323.000 a \$ 37.126.000.

“El índice del costo de la vida obrera en Bogotá aumentó en 1,1 puntos, pasando de 174,3 en julio a 175,4 en agosto.

“Las transacciones de fincas raíces y las nuevas edificaciones, se redujeron en agosto, pero cabe observar que el mes de julio fue de un movimiento excepcional, especialmente en la ciudad de Bogotá”.

#### LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO EL CAFE

Las rentas ordinarias produjeron en agosto \$ 8.802.000 contra \$ 9.571.000 en julio y \$ 7.292.000 en agosto de 1943.

En los ocho primeros meses del año en curso, tales rentas ascendieron a \$ 54.319.000, contra \$ 46.557.000 en igual período de 1943.

El déficit fiscal se calculaba el 31 de agosto en \$ 14.969.000.

Descendieron en agosto los préstamos y descuentos del Banco de la República a los institutos afiliados, pues pasaron de \$ 7.366.000 a \$ 5.679.000.

Las operaciones garantizadas con bonos de almacenes de depósito, que han sido muy reducidas desde hace algún tiempo, alcanzaban a \$ 41.000 el 31 de agosto, contra \$ 44.000 el 31 de julio anterior.

La moneda en circulación y los depósitos bancarios a la vista, esto es, los medios de pago, pasaron de \$ 409.384.000 en julio, a \$ 410.076.000 en el último día de agosto.

Los billetes del Banco de la República en circulación subieron en agosto de \$ 154.551.000 a \$ 154.798.000, mientras los depósitos disminuyeron, en proporción semejante al aumento de los billetes, pasando de \$ 133.920.000 a \$ 133.662.000.

Las reservas de oro y divisas aumentaron, pues el 31 de julio valían \$ 263.586.000 y para el 31 de agosto llegaron a \$ 267.410.000, correspondiendo en esas cifras a oro físico \$ 150.038.000 y \$ 153.259.000, en su orden.

La proporción de las reservas, en relación con los billetes, se elevó de 150,13% a 152,53%.

Los cheques presentados a la compensación tuvieron un aumento en relación con julio anterior, pero

los cobrados directamente por el público en los bancos, disminuyeron. Las cifras correspondientes, son así:

EN BOGOTA			
	Agosto/44	Julio/44	Agosto/43
Por compensación .....	\$ 108.489	102.188	84.637
Directamente .....	115.240	117.011	93.913
<b>Totales .....</b>	<b>\$ 223.729</b>	<b>219.199</b>	<b>178.550</b>
RESTO DEL PAIS			
Por compensación .....	\$ 131.858	125.950	93.319
Directamente .....	330.743	337.187	218.761
<b>Totales .....</b>	<b>\$ 462.601</b>	<b>463.137</b>	<b>312.080</b>
TOTAL			
Por compensación .....	\$ 240.347	228.138	177.956
Directamente .....	445.983	454.198	312.674
<b>Totales .....</b>	<b>\$ 686.330</b>	<b>682.336</b>	<b>490.630</b>

La cotización del dólar continúa ligeramente por debajo del tipo de venta del Banco de la República, a \$ 1,746.

En agosto compró el Banco de la República 58.395 onzas, en comparación de 381.425 en igual período 48.672 en agosto de 1943. En los meses de enero a agosto del presente año se han adquirido 401.168 onzas, en comparación de 381.425 en igual período de 1943.

En las plazas del interior, la Federación Nacional de Cafeteros cotiza a \$ 50 la carga de pergamino y a \$ 63 la de pilado, contra \$ 49 y \$ 62, respectivamente, en julio inmediatamente anterior.

En agosto se movilizaron a los puertos de embarque 376.170 sacos, contra 314.487 en julio y 411.624 en agosto de 1943.

Los despachos al exterior disminuyeron en agosto a 180.687 sacos, contra 441.775 en julio y 411.624 en agosto de 1943.

En lo que va transcurrido del presente año, se han movilizado a los puertos de embarque 3.214.891 sacos y se han exportado 3.310.176, contra 3.788.283 y 3.526.010, respectivamente, en igual período de 1943.

#### ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. Continuaron aumentando estos depó-

sitos, como se desprende al comparar las cifras de julio y agosto que fueron, en su orden, \$ 303.336.000 y \$ 311.831.000. Un año antes, agosto de 1943, quedaron en \$ 236.491.000. A depósitos de ahorro correspondían, dentro de los anteriores totales, \$ 47.636.000, \$ 50.178.000 y \$ 35.864.000.

#### EXPLOTACIONES DE PETROLEO

En 1.992.000 barriles quedó la producción el último día de agosto, cuando el mes anterior subió a 2.809.000 y un año atrás, agosto de 1943, a 1.689.000.

#### EXPORTACIONES (FOB)

Si se la compara con la de julio —\$ 20.711.000— la cifra de exportaciones en agosto desciende apreciablemente, pues solo llega a \$ 12.095.000. En agosto de 1943, subió a \$ 19.977.000.

#### IMPORTACIONES (CIF)

Subieron las compras al exterior en agosto, ya que de \$ 13.163.000 en julio, para el mes en mención mostraban un total de \$ 19.259.000. El año anterior, agosto de 1943, quedaron en \$ 13.540.000.

#### MOVIMIENTO BURSATIL

Cifra similar a la de julio anterior, que fue de \$ 7.112.000, alcanzaron las transacciones en agosto, que llegaron a \$ 7.643.000; en agosto de 1943, marcaron \$ 6.136.000.

#### INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS

##### EN BOGOTA

Sobre el de julio, que llegó a 124,5, el índice de agosto se elevó a 124,8; en agosto de 1943 marcó 122,8.

#### ARTICULOS

“El problema de los precios y del control de precios”. En este artículo del doctor Roberto París Lezano, se analizan los diferentes aspectos de esta importante cuestión.

“Contribución al cálculo de la capacidad adquisitiva del peso colombiano”. En este suplemento a la Revista de septiembre de 1944, el profesor Francisco de Abrisqueta estudia tal capacidad y deduce consecuencias de sumo interés sobre la materia.